



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**FACTORES DE ABANDONO Y EL BUEN VIVIR DEL ADULTO  
MAYOR DEL CENTRO GERONTOLÓGICO “SEÑOR DE LOS  
REMEDIOS”.**

---

**Trabajo de graduación, previo a la obtención del Título de Licenciada en  
trabajo Social**

**AUTORA:** Mayra Alejandra Quinteros Díaz

**TUTORA:** Lic. Mg. Maribel Campoverde Q.

**Ambato - Ecuador**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

**En calidad de Tutora del Trabajo de investigación sobre el tema:** Factores de abandono y el buen vivir del adulto mayor del Centro Gerontológico “señor de los remedios”. De Mayra Alejandra Quinteros Díaz Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado. Que el H. Consejo Directivo de la facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 22 de Mayo 2015

.....  
Lic. Mg Maribel Campoverde Q.

**TUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el trabajo de investigación sobre el tema: FACTORES DE ABANDONO Y EL BUEN VIVIR DEL ADULTO MAYOR DEL CENTRO GERONTOLÓGICO “SEÑOR DE LOS REMEDIOS”. Presentado por la Srta. Mayra Alejandra Quinteros Díaz, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 22 de Mayo

2015

Para constancia firma:

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

## **AUTORÍA**

**Los criterios emitidos en el trabajo.** Factores de abandono y el buen vivir del adulto mayor del Centro Gerontológico “Señor de los Remedios”. Ideas analizadas, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 22 de Mayo 2015

LA AUTORA

.....

Mayra Alejandra Quinteros Díaz

C.C 180318701-0

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

LA AUTORA

.....

Mayra Alejandra Quinteros Díaz

C.C 180318701-0

## **DEDICATORIA**

En primer lugar a Dios por la vida, a mi Madre que gracias a su sacrificio constante podre lograr mi objetivo de ser profesional, a mi hijo que desde cuando llego a mi vida es mi motor y constancia a seguir en la vida, a mi Padre que ya no está conmigo pero desde el cielo me cuida y bendice, a mis hermanas-hermanos por sus consejos y apoyo a continuar por mi meta.

Mayra Quinteros

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Técnica de Ambato, a todos y cada uno de los Docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social quienes me supieron apoyar y prepararme en mi profesión.

A la Lic. Maribel Campoverde, Mg. Por su apoyo infinito y constancia a guiarme en mi Trabajo De graduación eternamente mil gracias.

Mayra Quinteros

## ÍNDICE GENERAL

TEMA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	iii
AUTORÍA.....	iv
DERECHOS DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE GENERAL.....	i
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	i
ÍNDICE DE CUADROS .....	ii
RESUMEN EJECUTIVO .....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
TEMA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
Contextualización.....	3
Macro.....	3
Meso .....	6
Micro .....	8
Análisis Crítico.....	12
Prognosis .....	13
Formulación del problema.....	13
Delimitación del objeto de investigación .....	14
Justificación.....	15
Objetivo General .....	16
Objetivos Específicos .....	16
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>17</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
Antecedentes Investigativos .....	17
Fundamentación .....	19



Fundamentación Pedagógica.....	19
Fundamentación Didáctica.....	19
Fundamentación Axiológica.....	20
Fundamentación Filosófica .....	20
Fundamentación Legal .....	21
Categorías fundamentales.....	26
Categorías Fundamentales.....	27
HIPÓTESIS .....	56
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>57</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>57</b>
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	57
POBLACIÓN Y MUESTRA .....	58
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	59
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	60
PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	61
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>63</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>63</b>
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>75</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>75</b>
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.-.....	75
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>76</b>
<b>PROPUESTA .....</b>	<b>76</b>
Datos informativos .....	76
Antecedentes de la Propuesta .....	76
JUSTIFICACIÓN.....	78
OBJETIVOS.....	79
Objetivo General .....	79

Objetivos Específicos .....	79
Análisis de Factibilidad .....	80
PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA .....	89
ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.....	90
PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	92

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de Problemas .....	11
Gráfico N° 2: Categorías fundamentales.....	27
Gráfico N° 3: Categorías fundamentales.....	28
Gráfico N° 4: Categorías fundamentales.....	29
Gráfico N° 5: .....	63
Gráfico N° 6 .....	64
Gráfico N° 7 .....	65
Gráfico N° 8 .....	66
Gráfico N° 9 .....	67
Gráfico N° 10 .....	68
Gráfico N° 11 .....	69
Gráfico N° 12 .....	70
Gráfico N° 13 .....	73
Gráfico N° 14 .....	90

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Población y Muestra.....	58
Cuadro N° 2.....	59
Cuadro N° 3:.....	60
Cuadro N° 4;.....	61
Cuadro N° 5.....	63
Cuadro N° 6.....	64
Cuadro N° 7.....	65
Cuadro N° 8.....	66
Cuadro N° 9:.....	67
Cuadro N° 10.....	68
Cuadro N° 11.....	69
Cuadro N° 12:.....	70
Cuadro N° 13:.....	71
Cuadro N° 14:.....	72
Cuadro N° 15.....	73
Cuadro N° 16:.....	89
Cuadro N° 17:.....	91

## RESUMEN EJECUTIVO

El Adulto Mayor es un ente importante en la Sociedad ya que son personas con variedad de experiencias y auto ayuda a la juventud para un mejor mañana, lamentablemente pocas familias dan el valor que se merecen nuestros adultos mayores en la sociedad del 58% son abandonados en Asilos de Ancianos por parte de su familia, y el 18% por indigencia se los encuentra ambulando en las calles sin tener una alimentación y salud sana que ellos se merecen, el 51% de adultos mayores su estado emocional son tristes en las casas hogares porque ellos extrañan su familia su hogar ya que la mayor parte de adultos mayores fueron personas trabajadores dedicadas a la agricultura, a la ganadería y pues llegan a una edad donde ya no pueden estar realizando trabajos esforzados porque su salud ya no lo permite, el 40% de los Adultos de adaptan a su nuevo hogar ya que son cuidados y sobre todo reciben una alimentación sana y saludable para ellos, con cuidados realizan terapias ocupaciones que les agrada hacer y su estado emocional es alegres se sienten personas capaces de realizar un trabajo encomendado de tal manera que nuestros adultos mayores deben gozar de aquellos privilegios donde sean respetado y tratados bien donde gocen de su etapa final a base de cuidado y reciban cariño por parte de las personas que los cuidan y por sus familias.

**Descriptor:** Abandono, familiares, Buen Vivir, Adultos Mayores, Salud, Valor, Calidad de Vida.

## INTRODUCCIÓN

Los Adultos Mayores son ejes importantes en la sociedad ya que mediante a ellos experimentamos los tenemos como ejemplos a seguir en la vida diaria, el adulto mayor debe ser respetado y valorado por las familias ya que son seres humanos que cumplieron ya sus labores como educar a sus hijos y la parte primordial el apoyo que brindar al cuidar a los nietos es decir debemos darles el valor que se merecen a hacer de ellos que se sientan personas capaces, la presencia de un adulto mayor en la familia debe recibir cariño, afecto, comprensión ya que cumplieron ya con sus labores y ahora merecen descansar ser bien tratados recibir el buen trato y cuidado y más aún si es por parte de las familias mismas.

**Capítulo I denominado EL Problema,** Donde se realiza el planteamiento a través de una contextualización macro, meso y micro, análisis crítico, formulación del problema y delimitación; justificación y objetivos general y específicos de investigación.

**Capitulo II denominado Marco Teórico,** consta una breve síntesis de antecedentes investigativos relacionados al tema de investigación propuesto, Fundamentación filosófica, legal y teórica del tema de acuerdo a las variables de estudio; se formula la hipótesis y se procede a realizar el señalamiento de variables.

**Capitulo III, Marco Metodológico** donde consta el enfoque, modalidad, nivel o tipo de investigación así como la población y técnicas e instrumentos que se utilizaron para ejecutar el trabajo.

**Capitulo IV, Análisis e interpretación de Resultados** de la investigación aplicada a los adultos mayores del centro gerontológico Señor de Los Remedios, las mismas que se encuentran representadas en tablas y gráficos estadísticos.

**Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones,** Realizadas acorde a los objetivos de estudio.

**Capítulo VI. La Propuesta,** como una alternativa de solución al problema detectado en la presente investigación se propone el diseño de Estrategias de Intervención de Trabajo Social para fortalecer El desarrollo de talleres de capacitación y orientación para fortalecer la inteligencia emocional en los adolescentes sobre el buen vivir del adulto mayor, el mismo que contiene; datos informativos, antecedentes, justificación, objetivos general y específicos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico- científico, modelo operativo, administración y plan de monitoreo de la evaluación.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **TEMA**

Factores de abandono y el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “Señor de los Remedios”.

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **Contextualización**

##### **Macro**

En el siglo XX con los avances de la tecnología y el conocimiento científico, aumenta la perspectiva de vida de la población, acarreado como resultado una sublevación demográfica, para la cual los estados no estaban capacitados a asumir. Sabemos que los países industrializados cuyo crecimiento poblacional de adultos mayores se desarrolla en forma gradual están en mayor capacidad de aplicar y de convenir las técnicas de trabajo ya planeados para esta situación. Mientras que en los países que están en vía de desarrollo viven en la inmediatez, difícilmente pueden afrontar su situación actual y no han examinado las estrategias necesarias para legislar, es decir aún no tienen habilidades para enfrentar este nuevo e impetuoso desafío y por la falta de procesos y recursos no existe manera de disponer para asumir el crecimiento de una población que en el año 2025 llegara a ser cuatro veces mayor a lo esperado. La decadencia es un proceso cuya aptitud está concisamente relacionada con la forma como la vida integra sus necesidades a través de su vida. El ser humano es un individuo de varias necesidades e interdependientes, por ello las penurias humanas deben concebirse como un método en que las mismas se interrelacionan e interacción y



se compensan en tres argumentos: en reciprocidad con uno mismo, en dependencia con el grupo social y en relación con el contexto. La complacencia de las necesidades del ser humano, es lo que establece la Calidad de Vida y esta a su vez es el cimiento preciso del bienestar social. (Naciones Unidas. Estudio económico y social mundial: “El desarrollo en un mundo que envejece”. Nueva York, año 2007).

Últimamente la pirámide de las edades se halla indiscutiblemente cambiada en varios países del mundo, por lo que han realizado varios estudios interdisciplinarios dedicados a la ancianidad. La preocupación por los ancianos y su estilo de vida en la sociedad cambiante de nuestros días, es preocupación de instituciones gubernamentales, y de grupos privados de distintas alineaciones. Chile vive, al igual que muchos otros países del mundo, un acelerado proceso de envejecimiento demográfico agregando a ello una tasa de natalidad inversa, somos uno de los países de América Latina con mayor índice de envejecimiento. En la actualidad más del 10% de la población es adulta mayor. Esta situación ha creado un proceso de adaptación de los distintos organismos que conforman la sociedad, entre ellas las Universidades, en cuanto a su responsabilidad de capacitar personas para responder a los múltiples retos que conlleva el envejecimiento de la población y la prolongación de la vida humana.

En el ámbito internacional, los derechos de las personas adultas mayores se encuentran contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde se proclama “el derecho de toda persona a un nivel de vida digna y la garantía de seguridad para la vejez”. No obstante, las normas de protección de los derechos de las personas adultas mayores son relativamente recientes en varios países de América Latina, pues la promulgación y aplicación de disposiciones referidas expresamente a los derechos de las personas adultas mayores se inician a fines de la década de 1980. En algunos Estados el proceso abarcó la emisión de leyes especiales, mientras que en otros países se realizaron reformas constitucionales y se formularon planes de desarrollo que incorporan aspectos específicos relacionados con el tema. Los principales hitos fueron: El Protocolo de San Salvador, adicional a la Convención Americana sobre Derechos

Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (8198), que en su artículo 17 incorpora medidas específicas en favor de las personas mayores. Este documento constituye el primer instrumento vinculante con el tema de los derechos de este grupo de edad para los países de la región. Los Principios a favor de las Personas Adultas Mayores, aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1991, sientan las bases de una futura convención sobre los derechos de las personas adultas mayores.

(Annan, 2002). La segunda Asamblea mundial sobre el envejecimiento que se realizó en Madrid - España, constituyen las bases para una acción consensuada por 30 Estados miembros de la CEPAL en el tema de la atención a las y los adultos mayores, con la participación de OPS/OMS, UNFPA, OIT, BID y Banco Mundial. En síntesis, todos los documentos elaborados en los eventos mencionados se orientan a aspectos específicos en beneficio de las personas adultas mayores: Proteger los derechos humanos y crear condiciones de seguridad económica, participación social y de educación, que favorezcan su inclusión.

(El telegrafo, 2014). En noventa y cuatro países del mundo se analiza el Buen Vivir para los adultos mayores. Tal como comenta Klever Paredes Vicepresidente del Instituto del Envejecimiento de Oxford, Inglaterra, enfatizó Klever Paredes que “el siglo XXI es de los centenarios, la juventud quedó en el XX”, lanzó un llamado urgente para que el mundo deje de ignorar esta nueva realidad. La sublevación demográfica exige a todos los gobiernos, instituciones públicas, privadas y sociedad civil a comprometerse en un esfuerzo mundial para realinear la colectividad y los nuevos contextos del siglo XXI. De no hacerlo, se señalan difíciles consecuencias sociales y económicas. El Fondo de Población de Naciones Unidas para el Desarrollo (Unfpa) y la fundación HelpAge International presentarán el Índice Global de Envejecimiento del 2014, de las personas adultas mayores en 94 países. Esta investigación cubre casi el 90% de la población adulta mayor mundial. Cada año, el Índice Global de Envejecimiento analiza ingresos económicos, salud, educación, empleo y entornos favorables para los adultos mayores. En 2013, a nivel mundial, el mejor país para envejecer fue Suecia, seguido de Noruega, Alemania, Holanda, Canadá, Suiza, Nueva Zelanda, Estados

Unidos, Islandia y Japón. En Latinoamérica, los países referentes fueron Chile, Uruguay y Argentina, respectivamente.

## **Meso**

(Constitución de la República del Ecuador, 2008). En su artículo 11, numeral 8, expresa que los derechos se desarrollarán de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos. En el marco de las competencias, el MIES es el ente rector de las políticas sociales del Estado Ecuatoriano. Esta institución lidera la inversión social para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano, así como en la protección y cuidado de las personas adultas mayores. Para cumplir estos fines, se establecen políticas públicas que se sustentan en un análisis de las condiciones estructurales de las personas adultas mayores; y que toman en consideración su situación actual, a través de la identificación de sus problemáticas y en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos. El enfoque de derechos y de justicia que atraviesa y guía la construcción de la Agenda de política para personas adultas mayores es una medida para corregir las desigualdades e injusticias sufridas por hombres y mujeres mayores de 65 años. Esto repercute negativamente en el desarrollo integral de nuestra sociedad.

La discriminación positiva a los grupos prioritarios en los planes, programas y acciones que se ejecuten para la aplicación de la Política Pública debe priorizarse en las líneas de ejecución con actividades que refuercen la aplicación transversal del enfoque de derechos. Asimismo, al fortalecer la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas adultas mayores, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. La aplicación y ejecución de derechos se ejerce dentro de un contexto intergeneracional e interinstitucional, en el que los programas y proyectos para personas adultas mayores tengan como ejes transversales la familia y la comunidad. La Propuesta de la Política Pública para

personas adultas mayores impulsa, como valor supremo, el respeto a la vida y a la dignidad inherente a toda persona y, por tanto, a los derechos que de ellos se desprenden. Pero, sobre todo, atenderá al fortalecimiento de las relaciones familiares para que los adultos mayores sean asumidos por sus hijos, hijas, nietos, nietas y todos los integrantes de la familia que ellos engendraron. Por lo tanto, la Agenda de la política para personas adultas mayores procurará que ellas mismas, instituciones, organizaciones familia y el entorno social en general, apoye y defiendan su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual.

Las innovaciones fundamentales en el campo de los derechos se observan desde la perspectiva del Buen Vivir en la nueva Constitución, las que parten del reconocimiento del Estado como “constitucional de derechos y justicia” (Art. 1), frente a la noción de Estado social de derechos. Este cambio implica el establecimiento de garantías constitucionales que permiten aplicar directa e inmediatamente los derechos, sin necesidad de que exista legislación secundaria. La Constitución ecuatoriana amplía además las garantías, sin restringirlas a lo judicial. De este modo, la política pública pasa a garantizar los derechos universales de los ciudadanos y ciudadanas del país.

En Ecuador, los datos del envejecimiento poblacional también demuestran la velocidad de este proceso. Para 2025, las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indican que la población mayor 60 años pasará de 1'300.000 en la actualidad, a cerca de 3'000.000 millones. Las puntuaciones más altas para Ecuador se relacionaron con salud y bienestar; se mencionó que las personas mayores de 60 años pueden vivir 23 años más. Sobre esta esperanza de vida se manifestó también que el promedio de vida sana constituye 18,3 años.

Un tema primordial del Índice de Envejecimiento Global es medir qué tan bien tratan los Estados a sus adultos mayores y qué acciones se llevan adelante para cumplir derechos de inclusión y participación. En el Ecuador se hizo referencia únicamente la introducción de una política nacional sobre envejecimiento y otra de legislación nacional para adultos mayores a partir de 2002. Esto determina que en estos campos deben existir progresos que permitan mirar el envejecimiento de la población de forma positiva, además de emprender

acciones concretas sobre cómo va a cambiar la dinámica de toda la sociedad. Otra área que Ecuador debe mejorar por la baja calificación se refiere a que solo el 52,4% de los mayores de 65 años reciben una pensión y alrededor de una cuarta parte de las personas de 60 años o más tienen un ingreso de menos de la mitad de la renta media del país.

## **Micro**

(Honorable Gobierno Provincial Tungurahua, 2014). En la provincia de Tungurahua los adultos mayores cuentan con atención prioritaria para satisfacer sus necesidades y mejorar el estilo de vida, a través de la implementación de talleres permanentes de fisioterapia y nutrición como un aporte para mejorar su estilo de vida; en la parroquia de San Miguelito del cantón Píllaro ya formaran parte de los talleres permanentes por consiguiente se pretende que el centro gerontológico “Señor de los Remedios”, también forme parte de estas actividades. Los nuevos espacios de socialización, de estudio, de recreación y los medios económicos determinan nuevos perfiles sobre el envejecimiento; y la vejez, vista de manera positiva, activa, saludable y con derechos. Tiene como ejes transversales la familia y la comunidad. La Propuesta Política Pública para las personas adultas mayores impulsa, como valor supremo, el respeto a la vida y a la dignidad inherente a toda persona y, por tanto, a los derechos que de ellos se desprenden. Pero, sobre todo, atenderá al fortalecimiento de las relaciones familiares para que los adultos mayores sean asumidos por sus hijos, hijas, nietos, nietas y todos los integrantes de la familia que ellos engendraron. Por lo tanto, la Agenda de la política para personas adultas mayores procurará que las instituciones, organizaciones, familia y el entorno social en general, apoyen y defiendan su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual.

Para cumplir este propósito, se promoverá el desarrollo de las potencialidades de las personas adultas mayores y sus familias a nivel individual, grupal y comunitario. El fin es que puedan tomar sus propias decisiones, sean cuales fueren sus visiones y opciones de vida, y siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros grupos de etarios. De este modo se logrará empoderamiento, responsabilidad y colaboración plena en la ejecución de las

acciones que se realicen en su beneficio. Otro de los aspectos que guían esta Política es el reconocimiento y respeto a la diversidad de las personas. Esto se ha convertido en factor clave para la convivencia humana, pues conlleva la solidaridad mutua y el rechazo a la discriminación existente al interior de su grupo y en otros grupos de edad por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición.

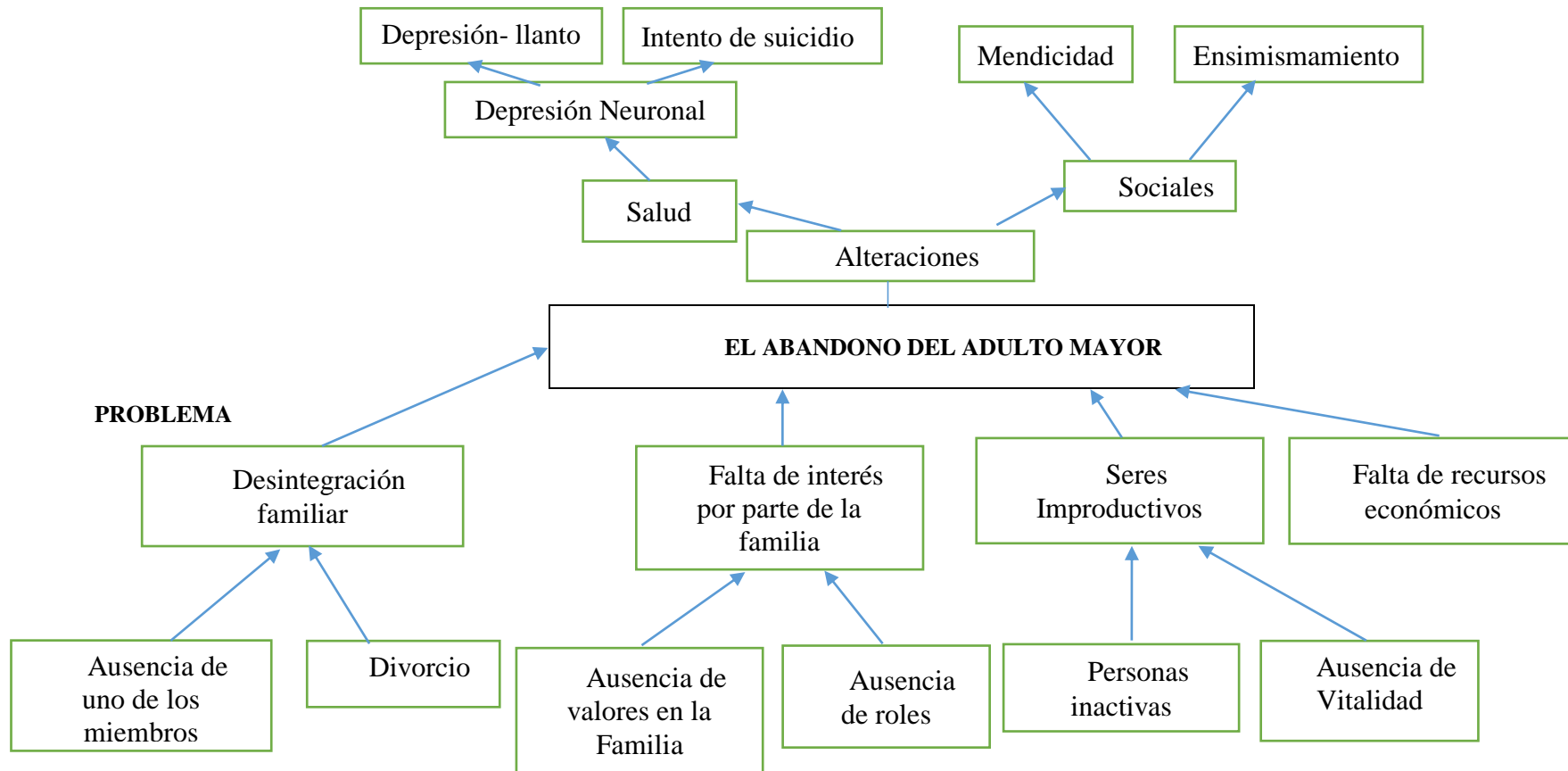
El Plan Nacional para el Buen Vivir es una guía importante que rescata los derechos del hombre y su bienestar. La misión del gobierno es amplia y transformadora, porque se destaca entre los derechos mejorar la calidad de vida de la población, y en ello se incluye la salud, educación, inclusión, justicia y vivir en un ambiente sano. La población adulta mayor en el cantón Píllaro es mayoritariamente en la zona rural. La población de la tercera edad que vive en la zona rural se ve afectada por la desventajosa situación económica y de acceso a los servicios. Los adultos mayores tienen altos porcentajes de analfabetismo y logros muy bajos en cuanto al número de años de estudio aprobados. Las ocupaciones que declaran los adultos mayores en su mayoría son tareas agrícolas ya que el nivel educativo de este segmento de la población es bajo. La situación de los hombres es más sólida que la de las mujeres, ya que no sólo tienen acceso al mercado de trabajo sino que también son, receptores de pensiones y jubilaciones. Aproximadamente un 30 % de los adultos mayores son afiliados a algún seguro social campesino.

El Centro Gerontológico y Geriátrico el “Señor de los Remedios” ubicado en el cantón Píllaro, con más de 5 años de atención a los Adultos mayores, actualmente con la capacidad para atender a 30 personas, en especial de bajos recursos económicos o que se encuentran solos en la vida. El centro gerontológico se cuenta laborando con 31 personas de la tercera edad comprendidos en edades 67 a 101 años los cuales son atendidos en el área de Terapia Familiar Ocupacional.

El grupo de adultos mayores que está conformado de 16 hombres y 15 mujeres de bajos o sin recursos económicos. Que por las circunstancias de la vida se encuentran solteros, viudos, con familias lejanas o sin familia. Personas que su juventud se dedicaban al trabajo sin la oportunidad de la educación, debido a que solo tres personas pueden leer y nadie puede escribir. Además sus cinco sentidos (vista, gusto, olfato, escuchar y tacto) se encuentran en deterioro. Y su movilización es pausada mediante sillas de ruedas (9 personas), andador (10 personas), bastón y los pasamanos (10 personas). Los adultos mayores sufren de Parkinson, artritis, artrosis, secuelas de fracturas, demencia senil, etc., todas ellas dolencias propias de la edad.

Mientras en el servicio Geriátrico atiende a 80 personas mayores de 50 años de edad (en grupos de 20 personas), quienes visitan este centro para recibir la entregas de aportes de víveres, atención médica, beneficios del gobierno, y programas de entretenimiento (navidad, finados, carnaval, etc.) y socialización (danza, caminatas, etc.), por lo que este servicio funciona en las tardes de lunes a jueves. Los Adultos son visitantes de las parroquias, barrios pertenecientes al cantón Píllaro, que se encuentran casados, solteros, viudos, no tienen familias, con algunas enfermedades y discapacidades.

### Árbol de Problemas



**Gráfico N° 1:** Árbol de Problemas

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Mayra Quinteros



## **Análisis Crítico**

En la última, en la que las aspiraciones llegan a su final, la desintegración familiar actualidad el adulto mayor cruza por una etapa de la vida que se comprende como de las personas su núcleo social y la interacción con los demás, provocando cuadros depresivos más cercanas exige al anciano a trasladarse a un rincón de la casa reduciendo aún más y aislamiento, la usencia de uno de los miembros de la familia es motivo de intranquilidad e incertidumbre para los abuelitos causando quebranto en su salud, todos estos factores se deben a que nuestra sociedad no está educada para fomentar el amor y respeto demostrando enormemente la ausencia de valores por quienes nos dieron su sabiduría y conocimiento permitiendo así la discriminación social, la falta de atención de la familia, la presión del medio ya sea trabajo, estudios lo apartan del adulto mayor y va quedando abandonado, otras veces puede ser, porque la familia no entiende el proceso que vive el adulto mayor y lo encuentra un estorbo que no quiere cooperar, en consecuencia lo apartan, lo abandonan.

Una de las esferas que se ve más afectada por el proceso de envejecimiento es la social y es por ello que se recomienda de acuerdo a los postulados de la teoría de la actividad, que el adulto mayor que participó durante su vida en grupos de diversa índole con distintos objetivos: grupos familiares, escolares, deportivos, laborales, religiosos, políticos, filantrópicos, etc., realizando en cada uno diferentes labores, continúe participando en ellos en la medida en que sus condiciones de salud lo permitan. Otros adultos mayores se encuentran abandonados en las calles aunque existen hogares para este tipo de ancianos, pero, son insuficientes. Con la jubilación, la pérdida de su trabajo la persona adulta mayor piensa que ya no van a ser útil para determinadas actividades productiva y su estado emocional puede afectar su autoestima, al extremo de abandonarse a sí mismo y socialmente perder toda motivación ante la vida, actualmente la sociedad ha cambiado tanto que lo único que le interesa es la productividad en todos los ámbitos de la vida, sus roles de pago y cuando el adulto mayor llega a edades más avanzadas se consigue la marginación de la persona, la usencia de vitalidad en los ancianos da lugar a que se les ignore física y verbalmente y en la mayoría de los

casos se aparte de la familia llevándole a asilos o albergues en contra de su voluntad, la inactividad física y mental del adulto mayor da origen a la poca disponibilidad de la familia para cuidar ya sea por su trabajo o situación económica; sin embargo, cuando está enfermo y pierde autonomía se opta por el rechazo y el abandono, considerándole una carga pesada para la familia.

### **Prognosis**

Se considera necesario y primordialmente afrontar las problemática gerontológica imponiendo como reto se valore socialmente al adulto mayor, no solo como individuo, sino como parte de un proceso social, un ente activo que puede contribuir sus experiencias, opiniones y sus potencialidades. Se necesita tener una visión multidisciplinaria, debido a que el grupo de adultos mayores necesitan una serie de acciones que desarrollen en el país para tener un mayor y mejor conocimiento de la realidad cotidiana. Hay que crear conciencia de una renovación de la humanidad en la calidad de vida de los adultos mayores y su rol en la sociedad con el fin de logran una buena convivencia a todo nivel social, político y gubernamental y lograr su participación e integración a la sociedad mejorando su calidad de vida en el futuro.

La vida es continua, pero desde la Antigüedad ésta ha sido dividida en etapas cada una con sus características. Hoy día, en la sociedad occidental, mientras unas etapas como la niñez, la juventud y la vida adulta significan belleza, fortaleza, seguridad, esperanza; la vejez le atribuyen limitaciones, fragilidad, soledad, depresión y angustia del abandono, por lo tanto si no se considera la problemática planteada o no se da alternativa de solución quizá muy pronto los Centros Gerontológicos que brinda atención al adulto mayor no podrán brindar la atención necesaria para suplir las necesidades de las personas de escasos recursos económicos.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera incide el desconocimiento de los factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor?

## **Interrogantes**

1. ¿Cuáles son los factores para el abandono del adulto mayor?
2. ¿Cómo afecta el buen vivir en el adulto mayor?
3. ¿Cómo ayudaría el centro gerontológico “Señor de los Remedios” del cantón Píllaro” a descubrir los factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor

## **Delimitación del objeto de investigación**

### **Delimitación Conceptual**

**CAMPO:** Social

**ÁREA:** Trabajo Social

**ASPECTO:** Buen vivir adulto mayor

### **Delimitación Espacial**

La presente investigación se realizará en el Centro Gerontológico “Señor de los Remedios” del Cantón Píllaro, en la provincia de Tungurahua.

### **Delimitación Temporal**

Septiembre del 2014 – Marzo 2015

### **Unidades de observación**

- Autoridades del Centro Gerontológico.
- Adultos mayores.
- Familiares de Adultos mayores asilados en el Centro Gerontológico
- Personal Técnico y de servicio

## **Justificación**

La presente investigación es de considerable interés e importancia para la sociedad y el entorno familiar, el abandono del adulto mayor en el Centro Gerontológico “Señor de los Remedios” del cantón Píllaro da una perspectiva de la falta de respeto de la familia y la sociedad hacia la persona de la tercera edad, siendo que merecen llevar una vida digna y tranquila, no tomando en cuenta sus defectos, analizando sobre todo la necesidad y la concientización hacia las personas que más lo necesitan brindando, apoyo comprensión y cariño.

Una de las esferas que se ve más afectada por el proceso de envejecimiento es la social y es por ello que se recomienda de acuerdo a los postulados de la teoría de la actividad, que el adulto mayor que participó durante su vida en grupos de diversa índole con distintos objetivos: grupos familiares, escolares, deportivos, laborales, religiosos, políticos, filantrópicos, etc., realizando en cada uno diferentes labores, continúe participando en ellos en la medida en que sus condiciones de salud lo permitan

Es importante conocer los cambios que surgen en la vejez y como son manifestados en su conducta y su sentir, desafortunadamente como sociedad no comprendemos lo que implica llegar a esta etapa, lo catalogamos como una pérdida, un deterioro y no como un progreso del cual podemos sentirnos orgullosos y aprender de sus experiencias.

La Investigación es de vital importancia ya que aplicación fija como meta el poder contribuir, modificar o reforzar mejores modelos de vida con diferentes parámetros de solución que puedan aplicarse en el Centro Gerontológico “Señor de los Remedios” del cantón Píllaro, es vital que con estas alternativas se logre que el adulto mayor desarrolle a plenitud, en un ambiente adecuado y acorde a sus necesidades, se pretende lograr también a través de esta investigación se motivara a la realización de programas sociales encaminados hacia mejorar ostensiblemente la vida del adulto mayor, de igual manera lograr que sea el punto de partida para nuevos proyectos que logren abarcar más ámbitos relacionados al servicio social. Pretendiendo con todo esto tener como propósito de obtener una vida con calidad y dignidad hasta el final de sus días.

## **Objetivo General**

Investigar los factores de abandono que afectan el Buen vivir del adulto mayor.

## **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar los factores de abandono del adulto mayor.
- Analizar cómo afecta el buen vivir en el adulto mayor.
- Proponer alternativas de solución al problema planteado.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

Una vez revisada la biblioteca de la Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes de la Universidad Técnica de Ambato, se constató que existen trabajos de Investigación realizadas en Centro Gerontológico y Geriátrico “EL SEÑOR DE LOS REMEDIOS”

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE ESPACIOS INTERIORES DEL CENTRO GERONTOLÓGICO Y GERIÁTRICO “EL SEÑOR DE LOS REMEDIOS”** que contribuyó a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores en Píllaro, realizada por Arq. Victoria Gabriela Ibarra Iza, en el año 2014, quien concluye que:

- Después de haber consultado las bibliografías de Teresa Martínez Rodríguez, Pilar del Carmen Martínez Argüello y otros, llegamos a la conclusión que el centro gerontológico es un nuevo hogar y refugio para las personas de la tercera, edad en donde pueden disfrutar el resto de sus días. En ellos se encuentran adultos mayores retirados del trabajo que desean descansar, personas que están distanciados de sus familias, y adultos mayores que se encuentran solos (indigentes) con el objetivo de tener en donde vivir y con quien compartir.
- Los centros gerontológicos ofrecen atención, adaptación y rehabilitación al adulto mayor, mediante; atención médica o geriatría, actividades y programas de recreación, ejercicios, socialización, alimentación, respeto de sus deberes y derechos. Un hogar donde vivir, comer, dormir, reír, jugar, hacer amigos y ser feliz. Al igual que en una casa, en donde existe sala, comedor, cocina, dormitorios, baños, jardines, salones de juego y en espacial áreas para la rehabilitación del adulto mayor.

- Todos esos puntos positivos y necesidades a favor de un buen envejecimiento, necesitan de factores como: calidad de vivienda (dimensiones, equipamiento, distribución en función a su uso y relación espacial) y organización de la institución. Con el fin de obtener un lugar donde genere vida y bienestar hacia los adultos mayores y los que conforman el centro gerontológico.
- Una vez revisada la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud Carrera de Psicología Clínica de la Universidad Técnica de Ambato, se constató que existen trabajos de Investigación realizadas en Centro Gerontológico y Geriátrico “El SEÑOR DE LOS REMEDIOS”

**LA TERAPIA OCUPACIONAL Y EL ESTADO DE ANIMO DEL ADULTO MAYOR EN EL ASILO DE ANCIANOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE AMBATO”** realizada por el Psicólogo Clínico Herrera Chicaiza Cristian Paul en el año 2011 quien concluye que:

- El 67% del total de la población no recibe Actividad Ocupacional, de igual forma un 33% si la recibe pero no de una manera periódica evidenciando la ausencia de Terapia Ocupacional.
- Un 67% del total de la población de Adultos Mayores del asilo del H.P.D.A presentó depresión, resaltando el 40% con Depresión Establecida de niveles moderada a grave
- El 73% de Adultos Mayores presentaron Ansiedad Leve (Grafico n.-39 Análisis Total Test Ansiedad).
- El trastorno del estado de ánimo predominante en la población que se investigó fue la ansiedad con nivel leve.
- Se comprueba la hipótesis debido a que la Ausencia de Terapia Ocupacional si influye en el desarrollo de trastornos del Estado de Ánimo, según los porcentajes estadísticos obtenidos (Grafico n.-38 Análisis Total Depresión, Grafico n.-39 Análisis Total Test Ansiedad).
- La depresión (moderada - grave) y la ansiedad leve (intensidad leve a media) se consideran como estados emocionales que pueden afectar gravemente las funciones afectivas, cognitivas y sociales del Adulto Mayor del Asilo de Ansianos del H.P.D.A.

## **Recomienda**

- Realizar un programa de actividades de Terapia Ocupacional encaminadas a enlentecer el deterioro cognitivo y a la superación del estado de ánimo bajo inferior de la población que esta investigación seleccionó.
- El programa de actividades de Terapia Ocupacional debe constar con una planificación de la hora y la dinámica en que se debe aplicar las diferentes actividades de T.O.
- El programa de Terapia Ocupacional puede apoyarse en el tema de la psico-estimulación preventiva en el adulto mayor.
- Tratamiento psiquiátrico.

## **Fundamentación**

### **Fundamentación Pedagógica**

La pedagogía es una “reflexión sistemática” un espacio donde se reúnen diferentes saberes, creencias y aceptaciones frente a la gran complejidad, integración social, cultural y académica que favorece a la formación integral de los adultos mayores. Por tanto deberá trabajar con ahínco los factores de abandono familiar del adulto mayor y poner en práctica un método cognitivo, que le ayude a mejorar el desarrollo psicológico del adulto mayor y así lograr el buen vivir. La pedagogía social ha retomado rumbos para preparar el entendimiento y la intervención sobre el abandono del adulto mayor, iniciando condiciones de transformación sobre el proceso de aprendizaje, reflexión – acción de la familia con los miembros de la tercera edad; recordando que tienen deberes y derechos compartidos, utilizando el método participativo y lo más importante que se promueva extraordinarios cambios en la familia.(Escobar. Jorge, 2003).

### **Fundamentación Didáctica**

Es una rama de la pedagogía que nos enseña, instruye y explica un saber práctico, esto favorece la reflexión sobre los factores de abandono que afectan el Buen Vivir del adulto mayor del centro gerontológico “señor de los remedios” del



cantón Píllaro. La didáctica es la disciplina que nos ayuda a participar en un determinado grupo en diferentes esferas, espacios, causas y niveles de organización, donde se estructura la enseñanza aprendizaje para su superación. Cuando la didáctica se centra en la población adulta la intervención debe ser clara proponiendo herramientas que lleven a mejorar su calidad de vida, su salud, sus ganas de vivir y que sus experiencias de vida sean placenteras. La localidad adulta ya viene con un objetivo claro de expresiones motrices lo que debemos hacer es únicamente reorientar la práctica desde los conceptos científicos, buscando un beneficio y cumpliendo los deseos del adulto mayor. (Carosio, 2001).

### **Fundamentación Axiológica**

La axiología desde el punto de vista filosófico considera que el estudio de los valores es una de las características fundamentales en el desarrollo del ser humano, ya que son capaces de ser asimilados no solo como un método de normas sino como un punto de vista crítico. El enfoque principal de la axiología es la sociedad y sus valores así como la ética y la estética. Siendo esta una de las razones por la que se ha considerado en nuestro tema de investigación ya que el estudio y practica de valores ayudaría a manifestar los factores de abandono que afectan el Buen Vivir del adulto mayor, insistiendo que la axiología es la ciencia que estudia como pesamos y como las personas determinan el valor de las cosas. (Camacho, 2007).

### **Fundamentación Filosófica**

Este paradigma Propositivo menciona todas las experiencias, creencias, vivencias y valores que implican y establecen los factores de abandono que afectan el Buen Vivir del adulto mayor, aceptando a la filosofía como sabiduría humana que por ser propiamente saber, es un saber del ser. El abandono familiar y el buen vivir en la presente investigación es considerada porque se dice que “tomar las cosas con filosofía” es ayudar a la templanza, fortaleza y serenidad para relativizar un problema; todo esto ayudara a estudiar el comportamiento observable y mensurable del adulto mayor de una manera objetiva. (Amilbura, 2010).

## **Fundamentación Legal**

La presente investigación se basará en la declaración universal sobre los derechos humanos. (Reducir los riesgos y promover una vida sana, 2002). La Organización de las Naciones Unidas en su “Carta de los Principios a favor de las personas Mayores” aprueba estas aperturas en las que se reconoce la independencia, la participación, los cuidados íntegros, la autorrealización y la dignidad.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008). Los derechos de los adultos mayores y el Buen Vivir prevalecen sobre las demás personas en los siguientes artículos de la constitución de nuestro país.

Art. 10.- Todos los seres humanos tenemos “derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales”.

La constitución de la República sanciona a los familiares que abandonan al adulto mayor, según la ley del anciano 2, 10, 13 y 15. Ley de Seguro Social; 185, 188, 201, 229. En el Código Civil los art. 279, 280, 281, 367. Código Penal art. 29 numeral 2. Código de Procedimiento penal, art. 171. Ley de Derechos y Amparo al Paciente, especialmente el Art. 3. Ley de Seguridad Social en la que se contempla la jubilación por vejez o edad avanzada.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 275. Insiste en el goce de los derechos de Buen Vivir.

## **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **Sección primera Adultas y Adultos Mayores**

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas. 2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones. 3. La jubilación universal. 4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. 5. Exenciones en el régimen tributario. 6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley. 7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas Adultas Mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas. En particular, el Estado tomará medidas de: 1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente. 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones. 3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social. 5. Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales. 8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. 9. Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

## **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

(Desarrollo, SENPLADES.

Plan Nacional del Buen Vivir, 2007-2010, pág. 379) ·

Política 1.2 Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad. b. Ampliar progresivamente la cobertura de la seguridad social con especial atención para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades y personas que realizan trabajos no remunerados.

f. Articular los programas de protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades. g. Incrementar el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios especializados en los ámbitos público y privado, con especial énfasis a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad. · Política 1.3. Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad. f. Reducir las brechas de ingreso y de segregación ocupacional que afectan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.

## **LEY DEL ANCIANO**

(Gerontológica, 2007-2012, pág. 53) Ley No. 127

## **CONGRESO NACIONAL DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES**

**LEGISLATIVAS.** Considerando:

Que debido a la crisis social y económica por la que atraviesa el país, el grupo de la tercera edad se enfrenta a graves problemas de marginación; Que este importante grupo humano ya cumplió con sus deberes sociales y que, le

corresponde al Estado garantizarle el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y servicios sociales necesarios para que continúe brindando su aporte al conglomerado social; Que es imperativo establecer disposiciones legales, administrativas y financieras para proteger y garantizar la atención a la población de la tercera edad del país; y, En uso de las facultades constitucionales, que le confiere el:

Art.66 de la Constitución Política de la República del Ecuador, expide la siguiente:

## **"LEY DEL ANCIANO" CAPÍTULO I DISPOSICIONES FUNDAMENTALES**

Art. 3.- El Estado protegerá de modo especial, a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana, con sujeción a la presente Ley, en especial a aquellas entidades, sin fines de lucro, que se dediquen a la constitución, operación y equipamiento de centros hospitalarios gerontológicos y otras actividades similares.

## **CAPÍTULO II ORGANISMOS DE EJECUCIÓN Y SERVICIOS**

Art. 4.- Corresponde al Ministerio de Bienestar Social la protección al anciano, para lo cual, deberá fomentar las siguientes acciones: a) Efectuar campañas de promoción de atención al anciano en todas y cada una de las provincias del país; b) Coordinar con la Secretaría Nacional de Comunicación Social, Consejos Provinciales, Concejos Municipales, en los diversos programas de atención al anciano; Nota: La Secretaría Nacional de Comunicación Social fue suprimida. Actualmente la ejecución de políticas de comunicación e información de entidades de la Función Ejecutiva y la coordinación de la gestión de información y comunicación social de las otras entidades del Estado la realiza la Secretaría de Comunicación, adscrita a la Presidencia de la República (D.E. 386, R.O. 83, 23-V- 2000). c) Otorgar asesoría y capacitación permanentes a las

personas jubiladas o en proceso de jubilación; d) Impulsar normas que permitan a los ancianos desarrollar actividades ocupacionales, preferentemente vocacionales y remuneradas estimulando a las instituciones del sector privado para que efectúen igual labor; y, El Consejo Nacional de Salud y las Facultades de Medicina de las Universidades incluirán en el plan de estudios, programas docentes de geriatría y gerontología, que se ejecutarán en los hospitales gerontológicos y en las instituciones que presten asistencia médica al anciano y que dependan de los Ministerios de Bienestar Social y Salud Pública y en aquellas entidades privadas que hayan suscrito convenios de cooperación con el Ministerio de Bienestar Social. Art. 5.- Las instituciones del sector público y del privado darán facilidades a los ancianos que deseen participar en actividades sociales culturales, económicas, deportivas, artísticas y científicas. Art. 6.- El Consejo Nacional de Salud y las Facultades de Medicina de las Universidades incluirán en el plan de estudios, programas docentes de geriatría y gerontología, que se ejecutarán en los hospitales gerontológicos y en las instituciones que presten asistencia médica al anciano y que dependan de los Ministerios de Bienestar Social y Salud Pública y en aquellas entidades privadas que hayan suscrito convenios de cooperación con el Ministerio de Bienestar Social. Art. 9.- Establece la Procuraduría General del Anciano, como organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social, para la protección de los derechos económico-sociales y reclamaciones legales del anciano. Sus atribuciones constarán en el Reglamento.

### CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS

Art. 15.- (Reformado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 32, 24-IX-96).-

Las personas mayores de sesenta y cinco años gozarán de la exoneración del 50% del valor de las tarifas: (de los servicios médicos privados, cuyo cumplimiento supervisará el Ministerio de Salud Pública), aéreas nacionales y de las terrestres, de las entradas a espectáculos públicos culturales, deportivos, artísticos y recreacionales. Para obtener tal rebaja bastará presentar la cédula de ciudadanía.

CAPÍTULO IV DE LA EDUCACIÓN Art. 16.- En el programa de estudios de los niveles primario y medio se incluirán temas relacionados con la población de la tercera edad. Los estudiantes del sexto curso de nivel medio podrán acogerse al trabajo de voluntariado en los hogares de ancianos del país, previa a la obtención del título de bachiller, como opción alternativa a otras actividades de carácter social. Art. 17.- El Ministerio de Bienestar Social creará incentivos en favor de las universidades para que preparen profesionales especializados en atención a la población anciana.

#### CAPÍTULO VI DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 21.- Se considerarán infracciones en contra del anciano, las siguientes:

- a) El abandono que hagan las personas que legalmente están obligadas a protegerlo y cuidarlo, de conformidad con el artículo 11 de la presente Ley;
- b) Los malos tratos dados por familiares o particulares;
- c) La falta e inoportuna atención por parte de las instituciones públicas o privadas previstas en esta Ley;
- d) La agresión de palabra o de obra, efectuado por familiares o por terceras personas;
- y, e) La falta de cuidado personal por parte de sus familiares o personas a cuyo cargo se hallen, tanto en la vivienda, la alimentación, subsistencia diaria, asistencia médica, como en su seguridad.

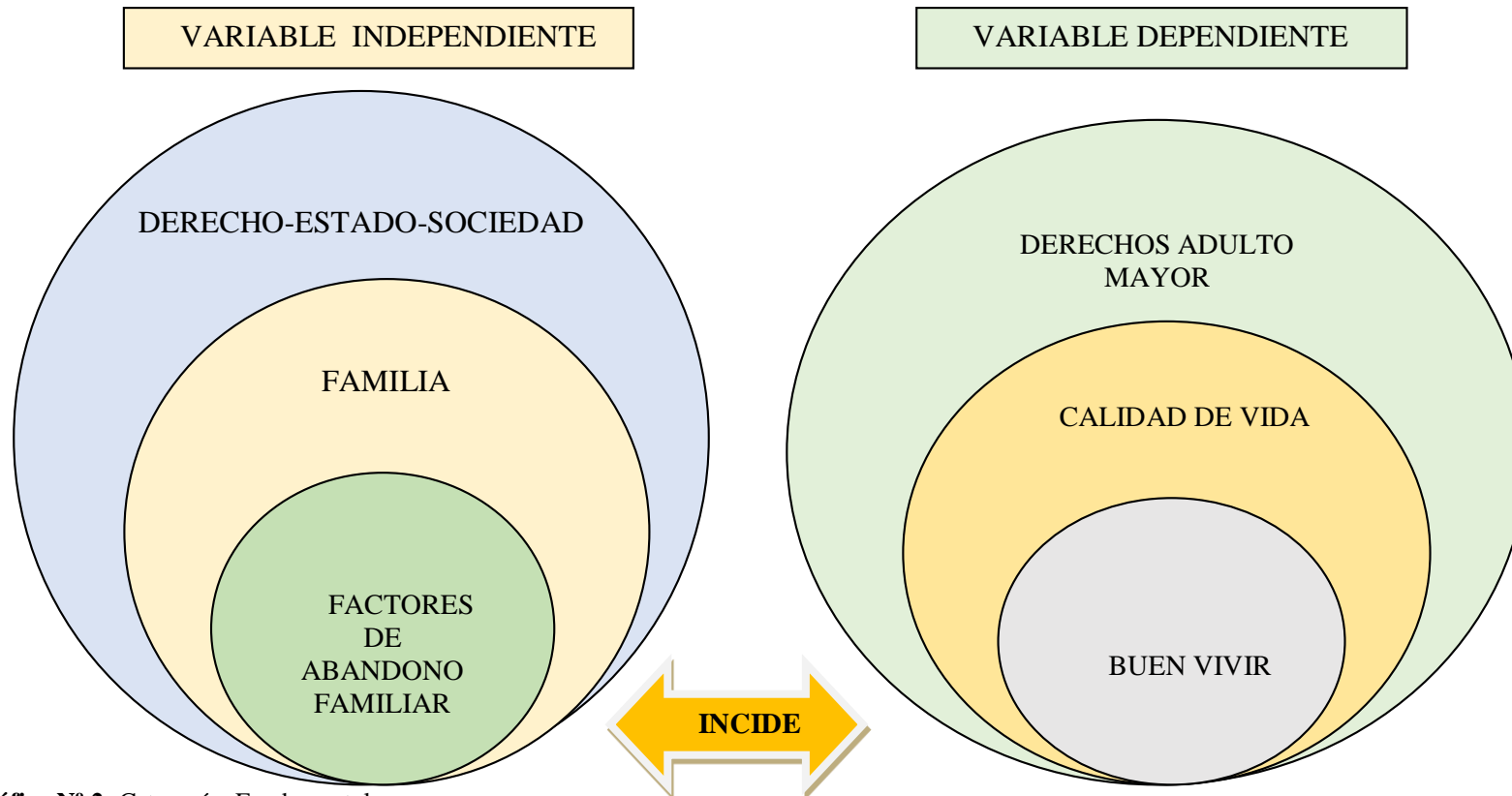
Art. 22.- Las infracciones señaladas en el artículo anterior serán sancionadas con: a) Amonestación; y, b) Multas.

#### **Categorías fundamentales**

Con el propósito de establecer teórica y científicamente la investigación se establece las siguientes categorías conceptuales:

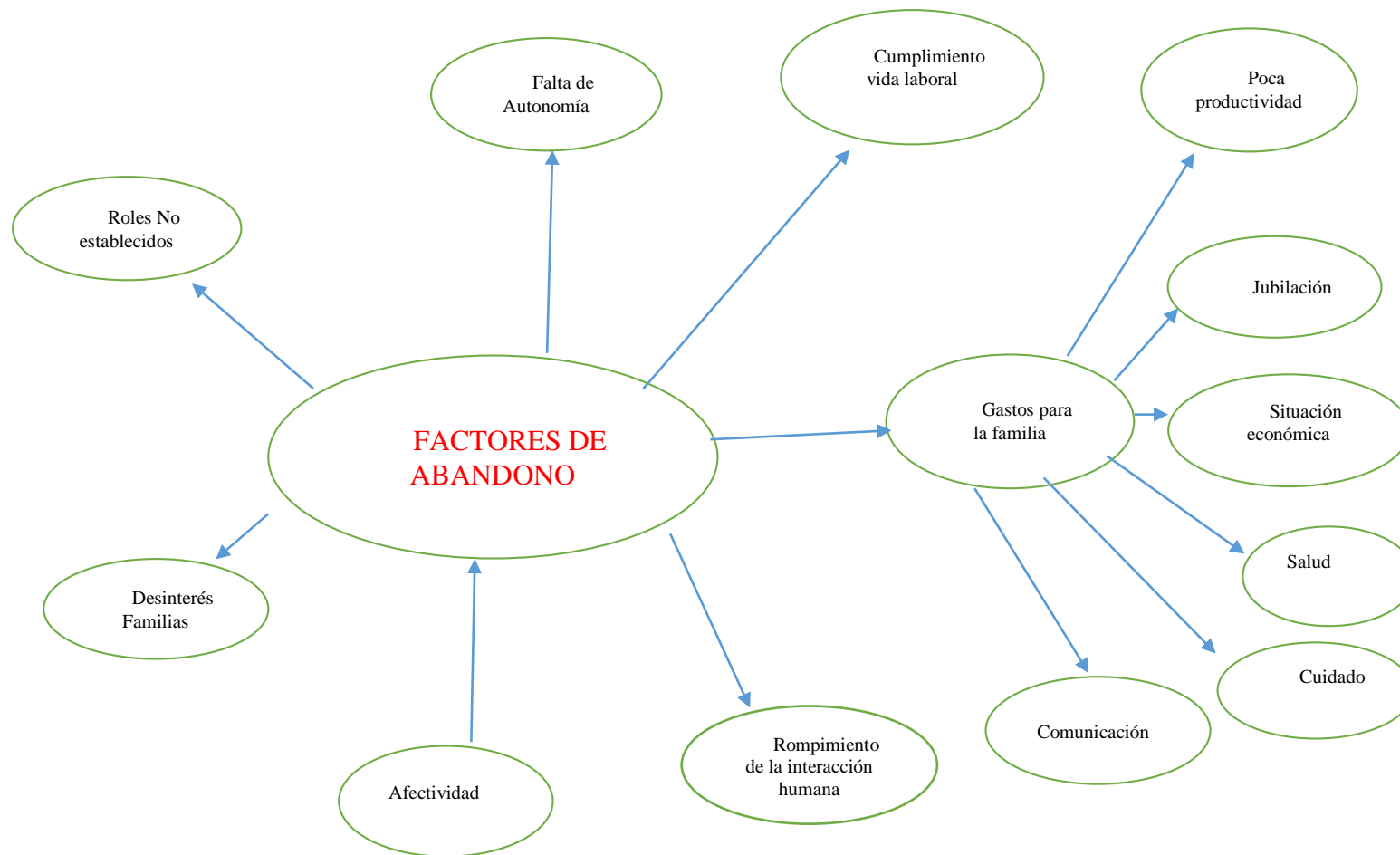
## Categorías Fundamentales

Con el propósito de establecer teórica y científicamente la investigación se establece las siguientes categorías conceptuales:

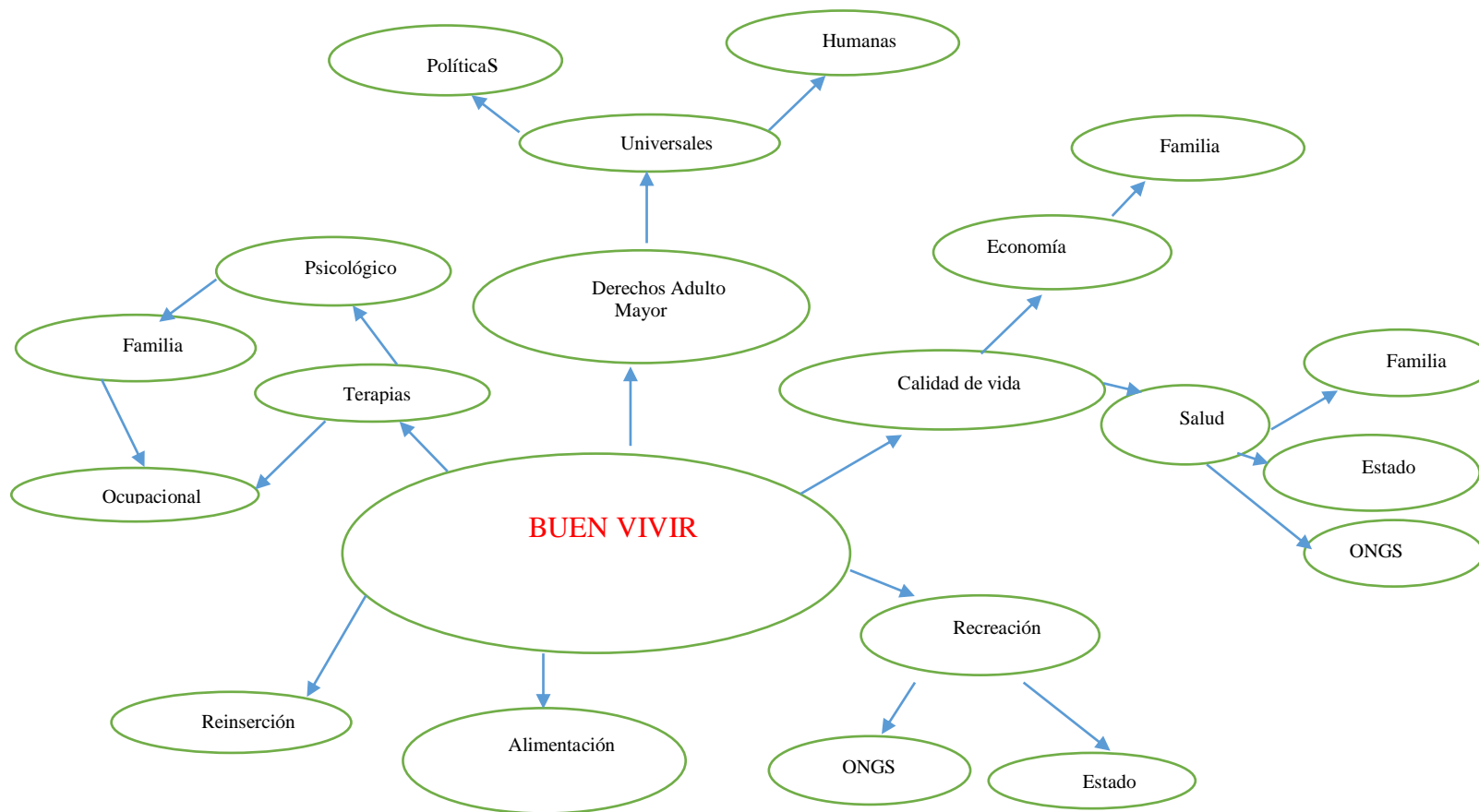


**Gráfico N° 2:** Categorías Fundamentales  
**Fuente:** Marco teórico  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros





**Gráfico N° 3:** Categorías Fundamentales  
**Variable Independiente:** Factores de Abandono  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros



**Gráfico N° 4:** Categorías Fundamentales  
**Variable Dependiente:** Buen Vivir  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros

## **DERECHO- ESTADO - SOCIEDAD**

### **DERECHOS**

(Hans, K. 2007). Afirmando que “No hay Derecho sin Estado, ni estado sin derecho, por lo tanto Estado y Derecho son lo mismo”. Entonces el Derecho es un procedimiento de reglas que se cristianizan en orden jurídico cuando todas ellas tienen su eficacia sobre una norma esencial que se llama Constitución la misma que se restablece al aplicarlo al hecho concreto. Por consiguiente los derechos son un conjunto de reglas obligatorias que rigen en la vida de los seres humanos y definen la esfera de trabajo, donde las personas pueden actuar sin ser impedidos por los demás y son de orden jurídico nacional o internacional quienes determinan como se forman los derechos.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

### **ESTADO**

(Constitución de la Republica del Ecuador, 2008). “Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. El estado se le puede considerar que tiene una misma idea con la sociedad su única diferencia es que el

Estado regula y vela por el funcionamiento de la sociedad. El estado es una entidad creada por un orden Jurídico Nacional y constituye tres elementos: Pueblo, Territorio y Gobierno, descubriendo como una fortaleza los valores la libertad, justicia, seguridad de los servicios públicos y aspiraciones que el ser humano pretende conseguir.

(De Malberg, 2001, pág. 22). “El Estado es una forma de agrupación social”. Esta agrupación establece una variada colectividad que presenta una población natural que se adapta a todos los gremios personales de orden familiar o de interés particular, incluso de interés público y específico que puedan vivir entre sus miembros.

## **SOCIEDAD**

En un estudio realizado por (Rafael, 2007). Dice es “Un conjunto de individuos”, que comparten una cultura, interactúan entre si se relacionan con la tecnología de valores formando un grupo o una comunidad, es decir es un ser social por naturaleza que necesita de ella para perfeccionarse y la sociedad nos debe tratar con dignidad y tener un bien común y no público. Y como somos seres únicos y dignos nos merecemos todo y ese todo debe ser para todos, ósea para cada integrante de la sociedad. Donde hay sociedad existe derecho y si existe derechos existe normas jurídicas que regulen la voluntad que un grupo de individuos persigue y constituye el ideal del propio sujeto.

## **CLASES DE SOCIEDAD**

(Huenchuan, 2012). A pesar que los individuos en la sociedad tiene un fin común, las sociedades según su organización pueden dividirse en: sociedades simples y sociedades complejas. Al respecto, hay que diferenciar entre los tipos de sociedad según constitución, y las clases sociales, entendidas como la división jerárquica dentro de la sociedad, en base a diferencias de ingresos económicos y riquezas.

**Clases Sociales Simples:** conocidas también como pre-urbanas, pre-capitalistas o urbanas; donde las relaciones de producción constituyen la base de sus relaciones sociales, entre ellas sobresale como la más importante, la relación de parentesco.

**Clases Sociales Complejas:** también conocidas como estatales, clasistas o civilizaciones; también, se forman de acuerdo a las diferentes relaciones sociales de producción que se desenvuelven en ellas. Aquí nacen las llamadas “clases sociales”, constituidas por agrupaciones sociales en estratificación social, según el poder económico, la posición en el Estado o la casta.

**Rol del Estado ecuatoriano respecto a la problemática del Adulto Mayor.** Como ya se mencionó anteriormente el Estado es el encargado por antonomasia de establecer un marco de referencia y programar las distintas acciones que se realicen en favor de los adultos mayores, en este sentido: La política nacional definida debe, por lo tanto, constituirse en el factor dinamizador de programas de acción. En esta perspectiva, cabe hacer notar que al hablar de política nacional se está señalando la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también, de toda la sociedad. Es necesario destacar, que los problemas y situaciones que viven los Adultos Mayores no se solucionan o superan sólo con la acción del Estado.

Por el contrario, parte importante de la problemática del Adulto Mayor debe ser resuelta por la propia comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea por toda la sociedad. Por esta razón el Estado debe asumir un papel más activo que se enfoque al mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores tanto en el aspecto económico, de salud y emocional. En este sentido, en la actualidad el Estado a través de la Constitución de la República garantiza los derechos que tienen las personas de la tercera edad y las ubica como grupo de atención prioritaria. Entre los artículos de la Constitución que se refieren al derecho de los adultos mayores tenemos los siguientes: Art. 35, 36, 37, 38.

## **LA SOCIEDAD Y EL ADULTO MAYOR**

La tercera edad es una de las esferas más afectada por el proceso de envejecimiento por lo que se recomienda de acuerdo a los proposiciones de la hipótesis de la prontitud, que el adulto mayor que representó durante toda su vida en grupos de diversa índole con diferentes objetivos: grupos populares, escolares, competitivos, profesionales, religiosos, sociales, humanitarios, ejecutando en cada uno diferentes trabajos, continúe participando en la medida en que sus situaciones de salud lo admitan. La sociedad hoy en día valora únicamente al individuo trabajador, que es aquel que es capaz de trabajar y crear fortunas. El anciano que suele estar jubilado y es una persona no activa, pero tiene más posibilidades de contribuir con sus sapiencias y realizar nuevas tareas corporativas. Su papel gira junto a dos grandes diligencias: la actividad laboral y las tareas patrimoniales, tales como corporaciones, asociaciones, grupos sociales. No debemos olvidar que el hecho de decaer cambia el rol que se ha perfeccionado, pero no el original.

## **FAMILIA**

Según su concepto (López, 2008). Dice que la familia es un “Conjunto de personas unidas entre sí por vínculos legales de matrimonios o parentesco”, la familia es auténtica con un ámbito espiritual para configurar y desarrollar la personalidad y particularidad del ser humano, es el componente natural y esencial de la sociedad y debe estar privilegiado por el estado, ya que solo así afirmara una permanencia emocional social y económica en las humanidad.

Actualmente la familia es la organización más importante del hombre, puede estar constituida por individuos con un parentesco o una afinidad; cabe recalcar que el círculo familiar solo incluye madre, padre, e hijos, puede extenderse formando parte de la familia los abuelos, tíos, primos y demás parientes. La familia está emparentada por razones legales, económicas y religiosas, y establecida por múltiples tabúes, aprobaciones de índole sexual y por sentimientos de carácter psicológico como el amor, afecto y respeto.

(Rodríguez, Nadia, 2012). Considera que “La familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida; es el primer recurso y el último refugio en la vida del hombre”. La familia es uno de los factores de mayor incidencia en la educación y personalidad del ser humano, su influencia es esencial a lo largo de la vida ya que esto grabara para toda su existencia, es donde recibirá la primera información acerca del mundo , establecerá las primeras relaciones afectivas, recibe las primeras reglas de conducta, establecerá los patrones éticos y estéticos elementales, completando y ampliando con agentes socializadores a medida que se va incorporando en la esfera de la vida social.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA**

Podemos decir que la familia es un medio en procesos de cambios permanentes que se sostienen a lo largo de los tiempos. Aquí se manifiestan conductas insistentes que le conceden particularidad aun conjunto de creencias que establecen significados a su manera de percibir el mundo. Todas las familias presentan problemas y se deben distribuir responsabilidades que hagan posible la vida en común. La familia desarrolla y cumple sus funciones a través de subsistemas, formados por generación, sexo, interés y función.

Los límites de un subsistema están formados por las reglas que establecen quién participa de él y cómo, y cumplen la función de proteger la diferenciación del sistema. Un funcionamiento familiar adecuado, requiere de límites suficientemente bien definidos como para que sus miembros puedan desarrollar sus funciones sin indiscreciones y a la vez deben permitir el contacto con otros subsistemas.

### **Tipos de familia**

Por otra parte, conocer la estructura de la familia ayuda a tener una idea de los tipos de familia existentes, en el sentido de cómo se conforma una familia y cuáles son sus principales características. Así, siguiendo los aportes de diferentes

estudios con respecto a la estructura familiar se postulan los siguientes tipos de familia:

**Familia nuclear:** Es el modelo de familia tradicional que ha predominado por mucho tiempo, especialmente, en nuestra región latinoamericana. Como característica principal este tipo de familia la conforman exclusivamente: madre, padre e hijos

**Familia extensa:** Este tipo de familia se diferencia de la familia nuclear, ya que se compone de más de una familia nuclear y abarca además aquellas que les unen los lazos de consanguinidad y descendencia; otra característica de la familia extensa es que también comprende a medios hermanos, hijos adoptivos o putativos.

**Familia monoparental:** Se caracteriza por la falta de uno de los progenitores, es decir, este tipo de familia se encuentra integrada por un progenitor/a y su hijo/a; existen diferentes causas y circunstancias que propician para que se creen este tipo de familias, entre las más frecuentes tenemos: separación, divorcio, luto, entre otros motivos

## **PERSONA**

(Ñaupá, 2013). Piensa “Una persona es un ser capaz de vivir en sociedad y que tiene sensibilidad”, es un ente específico con autoridad de reflexión, identidad propia, competente para tener derechos y asumir obligaciones. También podemos decir que existen algunos tipos de personas físicas como se define a los seres humanos y personas de existencia ideal o jurídica como son los grupos, corporaciones, sociedades, estado u organizaciones sociales, todo esto demostrando que antes de ser un ser sociable, el humano es persona, autónomo y con capacidad de razonar y decidir sobre sus actos, pero sujeto a una obligación moral para reconocer un conjunto de códigos divinos antes que las de la propia naturaleza y que están por encima de la esencia ética del individuo.



## **RELACIONES HUMANAS**

En un estudio realizado por (Soria, 2004). Cuando los seres humanos interactúan en el marco de una sociedad o de una comunidad, entablan relaciones humanas, por lo que el autor deduce como “un conjunto de principios que gobiernan las relaciones entre los individuos, a lo que también les llama el conjunto de reglas de oro”, las relaciones humanas son esenciales para que las personas puedan desarrollar su potencial individual, ya que estos vínculos son los que permiten la constitución de diversas sociedades, aceptando ciertas reglas que deben respetar todos los integrantes de la comunidad y en no adelantar sobre los derechos individuales de cada sujeto, ya que vivir en sociedad es satisfactorio, placentero y contar con buenas relaciones humanas y el no tenerlo significa una tragedia. El tan alarmante y comentado "stress" en las personas es de manera preponderante las consecuencias de experiencias de relaciones humanas insatisfactorias, o del riesgo de que así acontezca. Estas relaciones humanas perturbadas complican una amenaza claramente comprobada de problemas de salud tanto mental como orgánica.

## **FACTORES DE ABANDONO FAMILIAR DEL ADULTO MAYOR**

Existe diversidad de factores por las que los adultos mayores son abandonados, asimismo hay muchas resistencias frente al medio ambiente del que dependen del grado acatamiento y ayuda que el adulto mayor tenga en realizar labores domésticas o cuidado de los niños, entre otras cosas. Los factores que contribuyen también al desinterés del adulto mayor es la violencia familiar, la falta de comunicación y la transformación de roles. El medio ambiente y la actividad de dependencia que se instituye entre la persona mayor y quien le cuida en el entorno familiar. (Lamas, 2012).

Los factores que también contribuyen al abandono familiar y maltrato del adulto mayor son indudablemente la violencia familiar, la falta de comunicación, cambio de roles, la relación que se establece entre la persona que cuidan a los ancianos dentro del entorno familiar, la desautorización, falta de fe en el

conocimiento y experiencia de las personas mayores y en la actualidad los jóvenes de nuestra sociedad tienden a rechazar al adulto mayor sin meditar que en cualquier tiempo de la existencia también serán parte de ellos. Existen algunos factores de riesgo que afectan a los ancianos la discapacidad del adulto mayor, su dependencia de otras personas, la psicopatología de los cuidadores, el abuso de sustancias por parte del cuidador, y los antecedentes de violencia en la familia. Hablar de humillación del anciano en su mismo hogar resulta difícil de aceptar como un hecho real. Sobre todo porque complica dos conceptos que tienen un valor importante en la sociedad “Hogar y Familia”.

### **Factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor**

(Maslow, 1991). Luego de realizar un estudio minucioso sobre los factores que afectan el buen vivir del adulto mayor manifiesta que son cuatro los tipos de necesidades: “Necesidades fisiológicas, Necesidades de salud y seguridad, Necesidades de pertenencia y amor, Necesidades de estima”. Las necesidades fisiológicas precisan de elementos de su gusto, sin su complacencia no son potenciales los impulsos para desafiar otras necesidades, su ausencia puede amenazar estabilidad humana. Las necesidades de salud aseguran una vida ordenada, aquí están ausentes los riesgos de integridad personal y familiar. La necesidad de potenciar el amor es la voluntad de mostrarse conforme en estar constituido en un grupo de personas o redes sociales, posibilitando la relación de amistad y agrupación.

La necesidad de estima se refiere a la valoración personal ante a los demás y el sentirse parte de un grupo social completo de derechos, bienestar personal y con libertad en sus actuaciones, el acceso a una buena educación, servicios de salud, servicios básicos, relaciones cordiales en la comunidades. La integración social, la capacidad de las personas de existir admirando la decencia de cada una de ellas, el bien común, el pluralismo y la diversidad, la expulsión de la violencia, la solidaridad y la capacidad de participar en la vida social, cultural económica y política, incluye todos los aspectos de progreso nacional.

Para los adultos mayores, los factores que más incurren en su calidad de vida son: tener buena salud, tener oportunidad de aprender y conocer, poder valerse por sí mismo, tener seguridad en el medio donde viven, seguido por buenas relaciones socio familiares y buenos ingresos, además de mantenerse activos. Todo ello que se considera como parte del derecho social de todo ser humano y del adulto mayor en particular, dada la necesidad de protección, de afecto, entendimiento y participación que pretende este último. Aún más teniendo en cuenta que es en esta etapa donde se incrementa el temor a lo desconocido ya que, al tener conciencia de las crecientes pérdidas físicas e intelectuales le produce un gran sentimiento de inseguridad, los mismos que son agravados por pautas culturales que los ubican en una posición desventajosa con respecto al adulto joven; hechos que a su vez le causa angustia y frustración, llegando a la depresión y regresión.

### **Cumplimiento vida laboral**

(González, 2011). Considera que es una “área interesante entre Derecho público y Derecho privado, con aspectos de Derecho corporativo, administrativo, financiero y penal”. Entonces diremos que el desempeño representa un conjunto de normas establecidas con el objetivo de controlar las actividades individuales y asegurar que las mismas se lleven a cabo bajo medidas claras, pero al mismo tiempo contiene todas aquellas decisiones institucional que tienen como fin crear medioambientes laborales equitativos, libres de distinción y persecución y donde se originen algunos valores esenciales de manera propia y sólida.

### **Vida laboral**

La calidad de la vida laboral es fundamentalmente conexas al nivel de bienestar de una persona proviene de su carrera. Cada ente tiene desiguales necesidades cuando se trata de la carrera; el nivel de calidad de su vida laboral determinado al conocer esas necesidades. Mientras que algunas personas pueden estar satisfechas con un trabajo con un salario mínimo mientras puedan pagar las cuentas, otros encontrarían este trabajo demasiado tedioso o que involucra demasiado trabajo físico y encontrarían dicha posición

altamente poco satisfactoria. Así, los requerimientos para tener un alto nivel de "calidad de vida laboral" varía dependiendo las personas. A pesar de sus estándares, aquellos con un alto nivel de vida laboral generalmente ganan lo suficiente como para tener un vida cómoda, encuentran interesante su trabajo o comprometedor y alcanzan un nivel personal o del trabajo que realizan, satisfactorio. En otras palabras, los empleados que generalmente son felices a lo que se dedican son conocidos por tener un nivel alto en su vida laboral y aquellos que son infelices o poco satisfechos en su trabajo se dice que tienen un nivel bajo en su vida laboral.

### **Gastos para la familia**

Los gastos son repartición que tienen las personas, las empresas o las organizaciones oficiales. Los que ayudan por lo tanto al denominado flujo de efectivo, es decir, la diferencia con los ingresos. Los gastos pueden recubrir representación sorprendente cuando se utilizan con esencia particular, o pueden tener carácter ordinario, si son necesarios para el desarrollo normal de la familia. En el caso de que los gastos superen a los ingresos de un determinado período, existen diversas maneras de afrontar la discrepancia, de entre las cuales el financiamiento mediante solvencia es una de las más usuales; no obstante, debe alcanzarse que este suceso debe ser original, nadie puede sobrevivir con un gasto que prepondera a sus ingresos.

La interacción humana es primordial para el progreso intelectual y propio de las personas, pues gracias a ella se forman las familias tanto chicas como grandes. Se reflexiona que las relaciones humanas son fundamentales para que las personas puedan desenvolver su potencial propio, ya que estos vínculos son los que permiten la constitución de diversas sociedades que tienen distintos órdenes, desde las más pequeñas localidades hasta las localidades más grandes. A partir de las interacciones, las personas pueden desarrollar una vida simultánea de manera inseparable y amable. La clave está en admitir ciertas normas que deben venerar todos los integrantes de la comunidad y no adelantar sobre las remuneraciones particulares persona humilde.

La desintegración familiar se exterioriza con la ruptura de los lazos vitales que acoplan el núcleo familiar, contexto que sin duda cobra autoridad en el progreso de sus partes, incitando así el quiebre en los roles de sus integrantes, por su irresponsabilidad de rescatar en forma sensata y precisa dando como resultado la insatisfacción de las necesidades principales de sus miembros. El objetivo esencial de la preparación para la vida, es aprender a desarrollar habilidades con ideas propias que le servirán en el fruto.

### **Afectividad**

(Guía para Familias, 2009). La afectividad es la necesidad que tenemos los seres humanos de formar lazos con otras personas. Un clima afectivo apropiado forma un factor de amparo ante posibles gestiones de inseguridad. También, una apropiada locución de los apegos a lo largo del desarrollo progresivo de los hijos, quebranta en otros factores de carácter individual, ayuda el adelanto sano del auto impresión, la autoestima, la aprobación particular y la seguridad en sí mismo. Por lo tanto, la expresión de afecto en la familia es fundamental. Al principio, cuando los hijos son pequeños y se relacionan a través de las sensaciones que perciben, las herramientas a utilizar son el contacto físico, la voz, la cercanía, etc. Más adelante, cuando aprenden a hablar, los mensajes de valoración y cariño han de estar presentes. De esta forma se les transferirá la seguridad afectiva que admitirá un desarrollo resolutivo educado.

### **Comunicación familiar**

La comunicación es un paso participativo que alcanza niveles dominantes de complicación, tanto como es capaz de hacerlo la naturaleza humana; no basta con decir “te toca esta tarea” y se responde “está bien” o “entendí”, pues tras las frases se ocultan sentidos e propósitos cuantiosos. Tampoco se trata de envolver de un manto secreto, imposible revelar, pues si se tienen en cuenta algunos aspectos, se cristianiza en benefactora del desarrollo personal y familiar. La comunicación familiar tiene una organización complicada en donde plasman en

todo momento no sólo mensajes interpersonales directos, sino un sistema de contraseñas muy valiosas para que la persona que recibe el mensaje se advierta de la clase educada a la que debe incluir la serie de los mensajes dados. Este método de indicaciones forma algo serio en representación propia o de comparaciones.

### **Desinterés familiar**

El desinterés no es solo una apatía hacia no querer algo si no también es un descuido de los trabajos y de su autoestima. Las causas del desinterés principalmente es la desincronización con lo que en su pensamiento sencillo pretende la persona; en este caso la familia no se preocupa por los adultos mayores, y sólo está junto a ellos por obligación o por perseguir beneficios. Las consecuencias son la improductividad y la insatisfacción personal. Una de las principales razones del desinterés puede encontrarse en la desmotivación, en la apatía, en el fastidio que padecen algunos hijos por los adultos mayores.

### **Roles no establecidos**

La familia tiene roles que conforman dentro de ella y que cada miembro va a tomar y adjudicarse según los caracteres y relaciones que se dan en el grupo familiar. Los roles de la familia no son naturales sino que son una edificación general, pero también y sobre todo, individual de cada familia y depende de varios aspectos como:

- la historia familiar,
- la historia intergeneracional,
- los valores formativos,
- la familia en la cual vive,
- el contexto y relaciones presentes de esa familia.

Los roles son determinados de cualquiera forma, pero siempre son tomados en el argumento de lo que podría elegir la “acto sencillo”. Estos roles pueden ser más o menos severos o pueden transformar; justificadamente se puede decir que cuanto mayor rigidez haya en los roles, peor presentimiento tendrán las personas en la confianza, salud y armonía

## **ADULTO MAYOR**

(Galbán, 2007). “La fragilidad coloca al Adulto Mayor en una situación de riesgo de desarrollar, empeorar o perpetuar efectos adversos para su salud”. Nuestra vida es un proceso continuo, desarrollado desde el momento que nacemos, comenzamos envejecer este proceso es algo personal individual y determinado por sus propias características de salud, experiencia, educación, medio social. Ser mayor es quien tiene mucha edad; viejo es quien perdió la jovialidad, la edad causa la degeneración de las células, vejez produce el deterioro del espíritu, la edad adulta o vejez comienza a los sesenta y cinco años de edad. Se es mayor cuando sueña, cuando apenas consigue dormir; todos los adultos mayores fueron jóvenes pero algunos jóvenes parecen ignorarlos con sus acciones y piensan nunca llegar a viejos. Casi todas las personas adultas mayores son emocionalmente saludables, aunque en el plano psicológico se puede presentar cierto cambio en la memoria, el aprendizaje, la atención, la orientación y la agilidad mental.

(La Organización Panamericana de la Salud, 2011). “Señala como adulto mayor a la persona de 65 o más años de edad”. La sociedad califica como adulto mayor solo por haber alcanzado el rango de edad y se conoce como de la tercera edad o ancianos, esta etapa es considerada como la última donde los proyectos de vida se han cumplido y se debería disfrutar de lo que queda de vida con tranquilidad, porque ellos ya han dejado de trabajar. Pero en la realidad no es así porque su nivel de ingreso se deteriora considerablemente lo que puede traer consecuencias en su salud y todos los ámbitos de su vida; esta situación de los adultos mayores crea una molestia en las familias originando un problema en la sociedad y el abandono familiar.

### **Definición**

“La vejez está considerada como la etapa del ciclo vital que empieza alrededor de los 65 años y que finaliza con la muerte. Es un proceso de cambios determinados por factores fisiológicos, anatómicos, psicológicos y Sociales”. La mayoría de las tesis sobre la vejez destacan el aspecto biológico y diseñan que es:

un proceso gradual perjudicial de cambio a nivel fisiológico y anatómico, fruto del paso del tiempo y que finaliza siempre con la muerte. En la vejez se da una disminución de la capacidad práctica del individuo. Puede encontrarse decadencia en funciones intelectuales tales como: observaciones, recapitulaciones, lógica aritmética, viveza e ilusión, apreciación y memoria visual inmediata. El anciano presentara menor quebranto de sus facultades intelectuales si continuamente se mantiene activo y productivo en cualquier actividad que realice.

## **ABANDONO FAMILIAR**

(Ministerio de Inclusión, 2013).El abandono que se da por parte de los familiares hacia algunos de sus miembros de la familia especialmente de la tercera edad es una situación que se vive a diario, son múltiples las historias que existen sobre el abandono, alejamiento o separación del núcleo familiar, historias que cuentan la realidad de miles de adultos mayores. Una de las razones más frecuentes es cuando una persona de la tercera edad ha cumplido con su vida laboral útil, persona que no es productiva en términos económicos para un grupo familiar, transformándose en una carga potencial de gastos para la familia a la que pertenece; situación que se convierte en la causa de quebrantamiento de interacción humana, amistades, comunicación y hasta la afectividad, siendo esta muy importante para el fortalecimiento y desarrollo de una familia.

## **VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO**

### **Vejez**

(Garcia, 2005). “La vejez e un factor determinante y clave para entender conceptos metafísicos relacionados con las distintas cosmovisiones que acompañan que acompañan la vida de los miembros de distintos grupos humanos”. El proceso de envejecimiento forma parte de un mensaje de carácter positivo, pero la vejez, como concepción, es una edificación social, un escenario que muchos individuos relacionan con la palabra pérdida. Pérdida de autonomía, necesidad de otras personas para cumplir funciones higiénicas básicas; pérdidas



económicas y de autosuficiencia material; pérdida de funciones sensoriales y locomotoras; pérdidas afectivas y de compañía, pérdida de capacidad física, vital y sexual; pérdida de capacidad mental: escasez de reflejos y memoria; pérdidas sociales: jubilación, pérdida o limitación en las posibilidades de comunicación, factor decisivo dada la importancia de la comunicación en la familia y en la sociedad.

## **Envejecimiento**

El envejecimiento es un proceso emprendedor, multifactorial e innato de todos los seres vivos; es un proceso del ser humano que con el paso del tiempo va perdiendo vitalidad, concibiendo la energía como la capacidad que tiene el organismo para realizar sus diferentes funciones biológicas. Ello soporta una mayor fragilidad ante cualquier agresión externa o situación de estrés, llevando en último término a la muerte. No todo el organismo envejece simultáneamente, hay funciones que permanecen en el individuo hasta muy avanzada edad y otras se pierden tempranamente. Para algunos autores es posible separar el concepto de envejecimiento y de investigación asociada a la edad. Hablando de envejecimiento fisiológico cuando ocurra primordialmente en función del paso del tiempo, sin estar demasiado condicionado por alteraciones patológicas o por factores ambientales.

Existen tres grandes teorías que intentan explicar el proceso de envejecimiento

**Teoría exógena o ambiental:** Plantea que el envejecimiento es el resultado de múltiples elementos como la dieta, factores climáticos, todos ajenos o externos al organismo. Estos agentes producirían acciones perjudiciales y acumulativas difíciles de ser rectificadas por los mecanismos de defensa del individuo.

**Teoría genética:** Plantea que el envejecimiento se debe a la investigación comprendida en la carga genética del individuo que determinaría los cambios asociados a la edad.

**Teoría mixta:** Refuta que un golpe exógeno en el organismo podría ser el responsable de un cambio en los genes que desencadenaría el envejecimiento, es decir el organismo tiene una cierta predisposición a envejecer que se vería armonizada por la aparición de agentes exógenos.

(García, 2005, p.11).Distinción entre envejecimiento y vejez. “Hay una divergencia entre envejecimiento y vejez”. El envejecimiento es un proceso mundial, incesante y creciente, que lleva últimamente al quebranto, la debilidad y la muerte de los organismos biológicos. La vejez en cambio es una concepción social que difiere en los diferentes estudios y tiempos. Ambos conceptos muestran una atenta relación. Dicho de otro modo, mientras que el envejecimiento es un proceso continuo, paralelo al desarrollo y progreso, la vejez es una etapa que se adquiere cuando se cumplen determinados parámetros y contextos definidos por cada una de las sociedades y culturas.

Existen algunas teorías sobre el envejecimiento pero la más significativas se han dividido en dos grupos: las genéticas y estocásticas. Resumiendo así:

### **Biológico**

- Envejecimiento genético
- Envejecimiento estocástico
- Disfunción pre-frontal
- Disminución de caos
- Disfunción hipotalámica

### **Psicología**

- Teoría de la actividad
- Teoría de la desvinculación
- Teoría evolutiva

## **Social**

Teoría de la dependencia estructurada

Teoría de la optimización selectiva

## **Cultural**

Teoría funcionalista

## **Antropológico**

Envejecimiento de género

## **Problemas significativos que aquejan a los Adultos Mayores del Cantón Píllaro.**

Los primeros cuidados y secuelas de imposibilidad para afrontar su ciclo de vida por sí mismos. El aislamiento y el tiempo libre sin metas para una participación de adultos mayores que no participan en el centro Gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro”, son:

- Los altos niveles de vulnerabilidad de los Adultos Mayores que viven solos y sin previsión.
- Situación de habitabilidad social inestables. Bajas retribuciones, problemas de allegados, falta de viviendas y otras.
- Los muros sociales, económicos y culturales que aún paralizan revolve la problemática del envejecimiento.

## **CALIDAD DE VIDA**

(Vera, 2007). “En el adulto mayor, en su vida cotidiana, a mayor nivel de paz, tranquilidad, protección familiar, digna y amorosa, sin perder su derecho a la libre expresión, comunicación y decisión; mayor será su calidad de vida”. Cuando hablamos de calidad de vida de una persona, de un grupo de personas o

de los adultos mayores hacemos referencia a todos los elementos que hacen que la vida sea digna, cómoda, agradable y satisfactoria. En los seres humanos, los elementos que ayudan a la calidad de vida son emocionales, materiales y culturales. En este sentido, la calidad de vida de una persona está dada en primer término por la posibilidad de vivir en familia y así poder identificarse.

Otros elementos que contribuyen a la calidad de vida, que son materiales, pueden ser por ejemplo el acceso a una vivienda digna con todos los servicios básicos e incluso los alimentos. Todo esto determina la calidad de vida de una persona. Finalmente, otros elementos que también tienen que ver con el estilo de vida que una persona lleva son la posibilidad de tener una identidad es decir, una nacionalidad, educación, que se respeten sus derechos, religiosos sociales, culturales y de género, no tener que sufrir situaciones de agresión, violencia y antipatía.

La calidad de vida es el objetivo al que debería desarrollar en un país, que se preocupe por el ser humano integral, esto debe apuntar al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo el espacio y condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. El nivel de vida es un concepto estrictamente económico y no incluye las dimensiones ambientales y psicosocial. La calidad de vida, en cambio, apunta a una etapa de bienestar general, en el cual un valioso nivel de vida se torna escaso. Por ejemplo, una persona con un alto nivel económico, que reside en una ciudad contaminada por ruido y smog y que además padece estrés por las exigencias laborales, tiene un nivel de vida alto pero una baja calidad de vida.(Flores, 2011). Pág.25.

**Calidad de Vida** Definir la calidad de vida sin desechar su complejidad sólo es posible aproximándose a través de una supra definición, una definición de cada uno de sus componentes y de cada uno de los subcomponentes, y buscar un elemento de articulación entre los mismos. La supra definición define a la Calidad de Vida como un grado óptimo de la satisfacción de las necesidades humanas. (Gilden.1978, pág. 53)

## **Factores que intervienen en la calidad de vida**

Calidad de vida un término multidimensional de las actitudes sociales y situaciones de vida en un alto grado de bienestar, donde incluye la satisfacción colectiva e individual de sus necesidades. Todo esto determina algunos factores como son: Factores materiales, ambientales, relacionamiento y Políticas gubernamentales.

**Factores materiales.-** Los factores materiales son los recursos que tiene ingresos disponibles, posición en el mercado de trabajo, salud, nivel de educación. Muchos autores asumen una relación causa efecto entre los patrimonios y las situaciones de vida: mientras más y mejores recursos uno tenga mayor es la posibilidad de una buena calidad de vida.

**Factores ambientales.-** Los factores ambientales son que se refieren a la vecindad o sociedad que pueden intervenir en la calidad de vida, tales como: Apariencia y acceso a bienes, ley de seguridad y crimen, transporte y movilización, destreza para valerse de las nuevas tecnologías que hacen la vida más simple. También, los tipos de vivienda son relevantes para establecer la calidad de vida y sus condiciones.

**Factores de relacionamiento.-** Incluyen las relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales. La integración a organizaciones sociales y religiosas, el tiempo libre y la relación social después del retiro de la actividad económica son factores que pueden afectar la calidad de vida en el adulto mayor. La familia juega un papel muy importante en la vida de los ancianos, los amigos, vecinos y otros grupos de apoyo tienen una actitud respetuosa.

**Políticas gubernamentales.** La calidad de vida no debe ser respetada directamente tomando en consideración la apariencia de las personas, sino también que hay que considerar la aspecto social. La calidad de vida y del bienestar de las personas adultas mayores depende parcial o completamente de las políticas existentes.

## **DERECHOS DEL ADULTO MAYOR**

La Organización de las Naciones Unidas “estableció que a partir de los sesenta años toda persona es considerada adulto mayor”. Integridad, dignidad y preferencia. Acceso a una vida plena, con calidad, libre de violencia y sin discriminación, como son específicamente en lo que se refiere a salud, educación, asistencia social, participación, denuncia.

El Adulto mayor es el individuo que dio todo de sí durante su vida. La humanidad se basa en las experiencias aprehendidas por aquellas personas que ahora poco a poco su existencia se va muriendo. Todos debemos concientizar que ellos ahora más que nunca requieren y tienen justos derechos de ser protegidos, evitemos que sean llevados a asilos, nuestro mejor agradecimiento a sus constantes abnegaciones y esfuerzos es hacer lo más encantador en sus últimos días, acompañarlos siempre y darles amor incondicional, infinita paciencia, comprensión e imperecederas satisfacciones. El adulto mayor tiene derecho: A gozar de un amparo especial de oportunidades y servicios, a gozar de los beneficios de la seguridad social física o mentalmente imposibilitados, y el que sufra de alguna dificultad social debe recibir tratamiento y cuidados especiales, debe ser los primeros que reciban ayuda y apoyo, debe ser privilegiado del abandono, brutalidad y explotación, debe ser protegido contra las pericias que puedan fomentar el aislamiento de cualquier índole.

**Salud alimentación y familia.** Tienes derecho a los alimentos, bienes, servicios y ambientes para un cuidado completo y de manera preferente. Para el cuidado de la salud se debe contar con el apoyo subsidiario de las instituciones públicas, además de orientación y capacitación en materia de nutrición, higiene y todo aquello que favorezca tu cuidado personal.

**Educación.** Acceso a la educación de manera dominante en instituciones públicas y privadas, las cuales deben incluir en sus reglas conocimientos relacionados con las personas adultas mayores y contar con material educativo autorizado en el tema del envejecimiento.

**Trabajo.** Igualdad de oportunidades que le permitan un ingreso propio y desempeñar en forma productiva tanto tiempo como lo desees, además de protección de las prácticas de trabajo y de otros ordenamientos de forma profesional.

**Asistencia social.** Tienen derecho a eventos de ayuda social en caso de jubilación, discapacidad o pérdida de tus medios de sostenimiento; de vivienda digna y de acceso a una casa hogar o albergue, sólo en entorno de inseguridad.

**Participación.** Responsabilidad en la planeación y toma de disposiciones que intimiden, así como de desarrollo nacional en general, ya sea de manera individual o mediante la libre asociación con otros entes; colaboración en los procesos fructíferos, de educación y capacitación, y en la vida pedagógica, competitiva y recreativa de la comunidad.

**Denuncia.** Manifestar de manera particular cualquier hecho, acto u omisión que cause o pueda originar algún perjuicio o afectación en tus derechos y garantías; asimismo pueden hacer acusaciones de este tipo toda persona, grupo social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o familias.

### **Derechos Humanos y Políticas de Protección Social del Adulto Mayor**

(Obreque, Regina, 2009). Según estudios realizados por la autora dice que todas las personas tenemos derechos fundamentales y de manera especial los adultos mayores a los que se les determina como “titulares de derecho”. Estas son herencias humanas propias de cada individuo, derecho a la vida, la fraternidad, la democracia, el desarrollo, la libertad, la ciudadanía y la igualdad, es un derecho inevitable, de carácter universal, que posee cada ser humano por el sólo hecho de haber nacido y ocupar un lugar en el mundo. En la historia de la humanidad, como en el presente, existen los desacatos a los derechos humanos. Por lo tanto es importante el desarrollar el interés de poner en práctica los derechos y deberes de los seres humanos que aumentan en el universo.

Los Adultos Mayores es grupo sensible por lo tanto son personificados en relación a la economía, considerándole un sector pasivo, es decir que ya no tienen una actividad productiva causando desigualdad en el bienestar social. En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Carta de los Principios a favor de las Personas Mayores. Entre los derechos que reconocen estas disposiciones a las personas mayores, están la autonomía, la intervención, compromisos en los cuidados, la autorrealización y la dignidad. El momento constitutivo del origen de los Derechos Humanos modernos, relacionados al proceso de envejecimiento y a las personas de mayor edad, en el ordenamiento jurídico internacional, es sin duda, la “Declaración Universal de Derechos Humanos”.

### **Garantía de los Derechos Humanos en el Mundo**

Organización de las Naciones Unidas. ONU: “Carta de los Principios a favor de las personas Mayores”. Resolución 2/6/91 de la Asamblea General de 1991. En el tema humano, los derechos de las personas, no deben ser quebrantados por Estados nacionales que han certificado alianzas internacionales “que reconocen jurisdicción a organismos internacionales”, ya pueden ser reclamados y que se hagan efectivos tales derechos. Entre estas instancias están: - La Comisión de Derechos Humanos de la OEA, - la Corte Interamericana de Derechos Humanos, - la Corte Europea de Derechos Humanos. “Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”, realizado en Viena en 1982; y el consiguiente “Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento”, de 1983. Relata que los derechos humanos en el mundo deben profundizar primordialmente los del adulto mayor. Todo esto se podría solucionar impidiendo la dictadura, dominación, dependencia, discriminación, el alejamiento por motivos de raza, sexo y religión, genocidio, provocación, dominios extranjeros y contextos que respeten los derechos humanos.



Derecho de los Adultos Mayores Nuestra Constitución de la República del Ecuador, garantiza a los Adultos Mayores, “el buen vivir. En el Art. 37 dice:

“El Estado garantizará a las personas Adultas Mayores los siguientes derechos: 1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas. 2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones. 3. La jubilación universal. 4. Rebajas en los servicios públicos y en servicio privados de transporte y espectáculos. 5. Exenciones en el régimen Tributario. 6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la Ley. 7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.”

Los Adultos Mayores gozan de leyes específicas, el Estado establecerá medidas de vigilancia en centros técnicos que certifiquen su alimentación, salud formación y atención diaria en un marco de amparo exhaustivo de derechos, de respeto a los Adultos Mayores y sobre todo la sometimiento de los hijos como se estima en el Código Civil, en el Art. 265 dice: “los hijos deben respetar y obediencia al padre y a la madre” el Art. 266 dice: “Aunque la emancipación dé al hijo el derecho de obrar independientemente, queda siempre obligado a cuidar de los padres, en su ancianidad, en el estado de demencia y en todas las circunstancia de la vida en que necesitaren sus auxilios”. Ya que los hijos no deben renunciar a los viejitos en ningún momento de su vida; el respeto y cuidado son esenciales para el buen vivir en sus últimos días y no abandonarlos sino más bien estar pendientes de velar y protegerles en sus últimos días de existencia.

### **Derechos Universales y Específicos**

Los adultos mayores gozan de una ley legal mundial adyacente a todos los entes humanos de la ‘Tierra’, al contar con la tesis de aptitudes de derechos definidos, que les permiten acceso a una mayor equidad social y económica, cuando se presente una situación de desventaja. Así, los adultos mayores se involucran son otros grupos en desventaja como son las mujeres, niños, indígenas,

grupos culturales, personas en situación de pobreza, discapacitados, migrantes, refugiados. La variedad de expresiones culturales humanas nos invita a reflexionar sobre la igualdad, libertad y fraternidad, relacionando con las múltiples disposiciones de derechos, en la humanidad.

### **Derechos Humanos en la Integración Social**

La integración social justifica los derechos humanos siempre y cuando la fundamentación política no este proyectado sino vinculado con el contenido político de unificación, resolución de problemas de trabajo, persistencia del género humano. Germán Bravo dice al respecto: “Es allí donde, en el límite o en su concepto, el derecho deviene ‘humano’, esto es, sin más fundamento que su propia auto fundamentación”. Una disposición que proviene de la ética jerarquiza la eficacia de los Derechos Humanos, resulta fundamental el mantenimiento de la especie humana y la vida en la naturaleza. Una vez que la integración, en torno a las instituciones se exigen la “dignidad humana”, antes que cualquier otro valor, podrá ampliar las peticiones de conocimiento y diversidades en mundo, nacional y local, al tiempo de reducir las tensiones entre diferentes representantes mundiales, en otras áreas geográficas, contextos socioeconómicos y esferas de interrelación.

### **Derechos Humanos como Utopía y Horizonte de Sentido**

El “horizonte de sentido”, en muchos casos no es practicado pero proyecta un atajo por el cual prosperar, reconocer, proteger, promover y garantizar los derechos humanos y de manera especial del adulto mayor. El carácter universal de los Derechos Humanos se expresa en torno a la clase política que éstos obtienen, es decir a partir de la libertad, igualdad y fraternidad. En la política los derechos humanos están acorde al desarrollo del individuo; es mediante la utopía del “buen orden” que el ligado de hombres y mujeres pueden trascender su propia subsistencia y “reconocerse en tanto colectividad”. El detalle político estaría vigente, una vez, que los derechos humanos se precisen por su representación utópica, y así poder indicar la capacidad que ocupa el discurso de los derechos

humanos, diseñar un espacio, que no sea auténtico y facilite encaminarse en la ruta del ejercicio de ellos.

## **LA COMPLEJIDAD DEL ADULTO MAYOR**

Los cuidados al Adulto Mayor representan un trabajo complejo, a diario se verifica que los representantes sociales suponen que para atender a la población anciana son suficientes el sentido común y una actitud respetuosa y afectiva, en nuestra cultura se atribuye a las mujeres el cuidado de los miembros más frágiles y vulnerables de la familia: los niños y los Adulto Mayor. Esta manera de pensar ha beneficiado a que los centros gerontológicos valorado los servicios que ofrecen los técnicos encargados de este trabajo social, indicando que el cuidado de las personas Adulto Mayor requiere un cuidado específico, si bien la ancianidad es un fenómeno normal, sufre una debilidad y fragilidad que se aumenta a medida que avanza la edad cronológica. Los adultos mayores en cualquier momento pueden presentar dificultades de índole social o de salud, logra incitar una variabilidad global e irremediable, sin estar precisamente enfermos, los adultos mayores pueden vivir situaciones de un gran embrollo. La vejez siempre suele ser dificultosa, para el anciano sino y para para las personas que lo cuidan ya que presentan conductas ofensivas y de rechazo a la familia o personas que lo cuidan, todo esto debido a que los algunos Adulto Mayor en su gran mayoría sufren molestias de decaimiento, desilusión, amargura, abandono, alejamiento, la pérdida de memoria o de las capacidades cognitivas, la desmoralización o el desinterés de la personalidad.

## **BUEN VIVIR**

La constitución de la República del Ecuador del 2008, “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”. El buen vivir es el eje de los procedimientos económicos, políticos, socio cultural y ambiental. Podemos ultimar que el buen vivir es una forma de vida donde hay un

armonía entre los individuos, colectividades, seres humanos y el medio ambiente; esto involucra salirse del individualismo, lograr cumplimientos de igualdad, eliminar las diferencias y promover la paz y el progreso de las agrupaciones, respetar la naturaleza y resguardar la armonía.

(Ministerio de Educación, 2014). “Es un nuevo modelo de desarrollo, una perspectiva desde la cual se entiende el mundo, se conoce, se piensa, se aprende y se vive”. El buen vivir registra a una conducta para las comunidades y el individuo, admite una visión holística e integradora de las personas, sumergido en la gran colectividad, que incluye además de la existencia humana, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es vivir en profunda relación con la Tierra, con las energías del Creación y con Dios. El *sumak kawsay* acumula una orientación del mundo centrado en el ser humano como parte de un entorno natural y social, condiciona las relaciones entre los hombres y las mujeres en diferentes ámbitos, y propone una serie de principios y valores básicos para un acuerdo armónico en el marco de respeto a los derechos humanos.

### **Estrategias para lograr el buen vivir**

- Fortalecer la identidad individual y colectiva
- Conocer las raíces históricas y culturales
- Sentirse orgullosos de lo que somos
- Saber de dónde venimos y a donde vamos
- Respetar la naturaleza como un ser vivo
- Ir as allá de los horizontes de la familia y proyectarse a la comunidad
- Respetar los valore
- Reconocer la diversidad para fomentar la igualdad.

### **Objetivos del Buen Vivir**

- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración.

- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Garantizar el trabajo estable justo y digno en su diversidad de formas
- Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y el encuentro común
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Garantizar los derechos de la naturaleza
- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, diversas entidades, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Construir un espacio democrático para el buen vivir.

### **EL Buen Vivir y la educación**

La educación y el Buen Vivir interactúan de dos moderaciones. Por una parte, el derecho a la educación es un elemento esencial del Buen Vivir, ya que permite el progreso de las potencialidades humanas, y como tal, certifica la igualdad de oportunidades para todos los individuos. Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe descubrir la transformación de futuras poblaciones, con valores y sapiencias para promover el adelanto del país.

### **HIPÓTESIS**

Los factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Pillaro, son dos para lo cual planteamos dos hipótesis una negativa y una positiva.

### **SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Factores de abandono

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Buen Vivir del adulto mayor

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación será cualitativa y cuantitativa, puesto que descifrará y analizará la situación problemática a partir de los involucrados, es decir adultos mayores, autoridades, familiares de adultos mayores, personal técnico y de servicio del centro gerontológico del cantón Píllaro y cuantitativa porque se aplicara procesos estadísticos que permitan verificar la hipótesis planteada.

#### **MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

**Documental bibliográfica.-** La investigación se realizará apoyándose en fuente bibliográficas, hemerográfica, y archivistas; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficio, circulares, expedientes y direcciones electrónicas.

**De campo.-** Se investigará en el lugar de las vicisitudes, es decir el contacto directo del investigador con la realidad que vive el adulto mayor del centro gerontológico del cantón Píllaro.

#### **NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

##### **Exploratoria**

Una vez asimilada la hipótesis de trabajo se investigara y se elijara la estrategia a utilizar para averiguar el problema motivo de la investigación y conocer el contexto en el cual se desarrolla los factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “señor de los remedios” del cantón Píllaro.

## Descriptiva

Se caracterizará las peculiaridades del problema en lo que respecta a u origen y desarrollo, para comparar, clasificar elementos, definir una comunidad, escenarios, fenómenos que se dan dentro del problema.

## Correlación

Permitirá relacionar la variable independiente Factores de abandono y la variable dependiente Buen vivir y así poder establecer su incidencia.

## POBLACIÓN Y MUESTRA

Autoridades del Centro Gerontológico	14
Adultos mayores	30
Familiares de Adultos mayores	10
Personal Técnico y de servicio	6

**Cuadro N° 1: Población y Muestra**

UNIDAD DE ESTUDIO	NÚMERO	PORCENTAJE
Autoridades del Centro Gerontológico	14	5,41%
Adultos mayores	30	60,81%
Familiares de Adultos mayores	10	29,73%
Personal Técnico y de servicio	6	4,05%
TOTAL	60	100%

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Variable Independiente:** Factores de Abandono Adulto Mayor

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Los Factores de abandono del adulto mayor se dan al final de la vida del ser humano y se establece a través de la edad biológica, edad cronológica y una serie de cambios a nivel mental, aspectos psicológicos, sociales, familiares, laborales.	Factores de Abandono  Familia  Derecho - Estado - Sociedad	Adultos mayores  Abandono Familiar  Ley del Anciano  Derechos Adulto Mayor  Sociedad	¿A quiénes se les considera adultos mayores? ¿Cuáles son los factores de abandono familiar?  ¿Por qué abandonan la familia a los ancianos?  ¿Cuáles son los derechos de los adultos mayores?  ¿Qué responsabilidad tiene la sociedad con las personas de la tercera edad?	Encuestas  Cuestionarios

**Cuadro N° 2**

**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Variable Independiente:** Factores de Abandono



## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Variable Dependiente:** Buen Vivir

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
El Buen Vivir es una estrategia ética y política que busca la felicidad como último fin del ser humano, sintiéndose bien y en armonía con la sociedad y la naturaleza.	Buen Vivir  Derechos del Adulto Mayor  Calidad de Vida	Estrategias para lograr Objetivos  Derechos Humanos  Derechos Políticos Protección Sociales Derechos Universales Factores que intervienen	¿Cómo desarrollar las estrategias para el buen vivir del adulto mayor?  ¿Cómo conseguir objetivos?  ¿Qué contempla los derechos Humanos?  ¿Qué garantizan los derechos Universales?  ¿Cuáles son los factores que entran en el buen vivir?	Encuestas   Cuestionarios

**Cuadro N° 3:**

**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Variable Independiente:** Buen Vivir

## PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El sondeo del presente trabajo se realizará con la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información de la posterior forma:

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Para conseguir los objetivos de la investigación
¿A qué personas o sujetos?	- Adultos mayores - Familiares Adultos Mayores
¿Sobre qué aspectos?	Factores de abandono que afectan el buen vivir del adulto mayor
¿Quién?	Investigadora: Mayra Quinteros
¿Cuándo?	Primer semestre del año 2015
¿Lugar de recolección de la información?	Centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro
¿Cuántas veces?	Una vez
¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas adultos mayores y familiares
¿Con qué?	Cuestionario Estructurado
¿En qué situación?	En los hogares de los adultos mayores y Familiares.

**Cuadro N° 4;**

**Fuente:** Plan de recolección de información

**Elaborado por:** Mayra Quinteros

Este proceso es el paso mediante el cual gira del plano inconcreto de la investigación a un plano definitivo, transformando la variable a categoría, las categorías a indicadores y los indicadores a ítems para facilitar la corrección de la información por medio de un proceso de cálculo lógico.

## **Descripción del procedimiento**

En la presente investigación se estudió los perfiles socio-económicos de la calidad de vida de los adultos mayores del Centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro.

a) Criterios de inclusión:

Familiares de los adultos mayores

Nivel Socio económico y educativo

b) Criterios de exclusión

Historia de las familias de los adultos mayores

Para aplicar las entrevistas se emanó de la siguiente manera:

**Revisión y Codificación de la Información:** Luego de obtener la información pertinente se procedió a su respectiva codificación, señalando un número para cada una de las categorías incluidas en las preguntas que se realizará en la encuesta el mismo que nos ayudó en la tabulación los datos.

**Tabulación de la Información:** Nos permitió conocer el resultado irreducible del fenómeno objeto de estudio, permitiendo así determinar su impacto en las variables.

**Análisis de datos:** Permitió realizar un análisis de los datos obtenidos y determinar el grado de complejidad de la hipótesis.

**Selección de Estadígrafos:** Considerando que la población a la que se aplicó las encuestas son cuantiosas se utilizó el estadígrafo SPSS.

**Presentación de los datos:** Los datos se presenta en forma gráfica utilizando forma de pastel

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA PARA MEDIR FACTORES DE ABANDONO QUE AFECTAN EL BUEN VIVIR DEL ADULTO MAYOR DEL CENTRO GERONTOLÓGICO “SEÑOR DE LOS REMEDIOS” DEL CANTÓN PÍLLARO”.

1- Indique cuales son las razones por las que ingresan los adultos mayores a esta Institución?

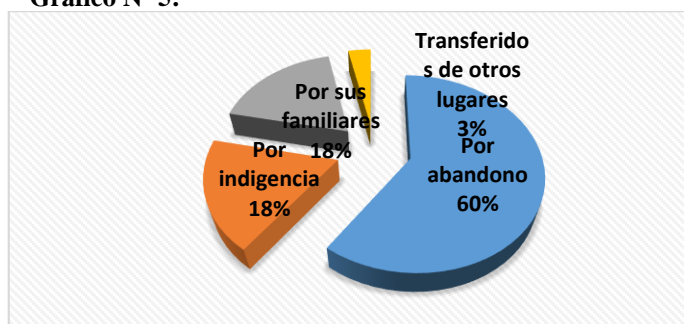
**Cuadro N° 5**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Por abandono	36	60
Por indigencia	11	18
Por sus familiares	11	18
Transferidos de otros lugares	2	3
TOTAL	60	100

Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros

**Gráfico N° 5:**



Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros

**Análisis.-** El 60% de las personas encuestadas indican que las razones de ingreso del adulto mayor al Centro Gerontológico Señor de los Remedios es por abandono, que el 36 % su ingreso es por causas de indigencia y por voluntad de los familiares, y solo el 2% ingresa por transferencia de otros lugares.

**Interpretación.-** De las personas encuestadas se puede observar que la mayor parte de los adultos mayores ingresados al Centro Gerontológico Señor de los Remedios es por abandono, sin embargo también se debe considerar que hay un porcentaje alto (18%) que es ingresado por voluntad de los familiares, sin que sean abandonados por cuanto ellos si son visitados.

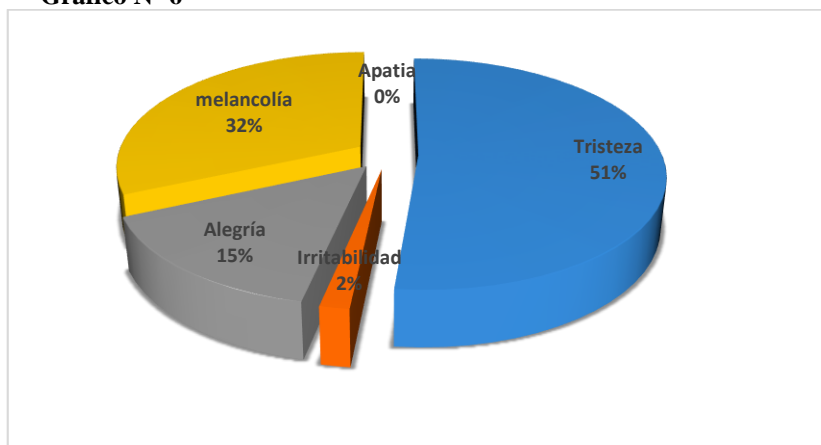
**2. - De manera general ¿Cómo es el estado de ánimo que presentan los adultos mayores internos en esta institución?**

**Cuadro N° 6**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Tristeza	31	51
Irritabilidad	1	2
Alegría	9	15
melancolía	19	32
Apatía	0	0
TOTAL	60	100

**Fuente:** Plan de recolección de información  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros.

**Gráfico N° 6**



**Fuente:** Plan de recolección de información  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros.

**Análisis.-** El 60% de las personas encuestadas indican que el 31% de los adultos mayores asilados en el Centro Gerontológico Señor de los Remedios son tristes porque extrañan su casa y familias, mientras que el 1% de adultos tienen irritabilidad por sus familias que les dejaron en el asilo, tal vez por una mejor calidad de vida.

**Interpretación.-** De las personas encuestadas la mayor parte manifiestan que el 31% los adultos mayores son tristes, y el 15% de adultos mayores son alegres porque disfrutan de un buen cuidado.

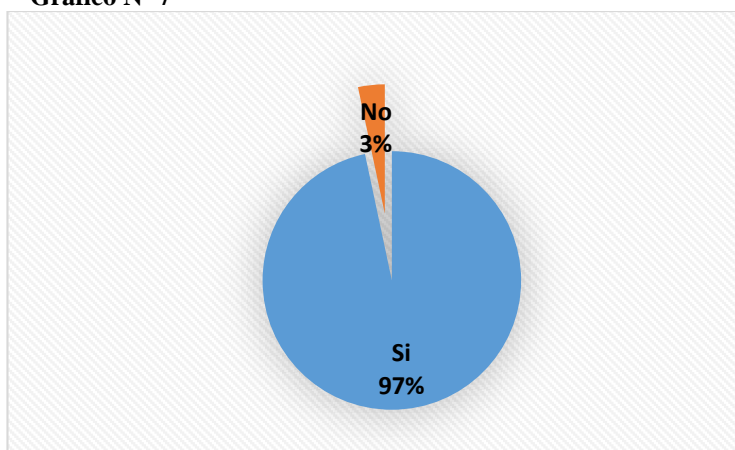
3. – Cree Ud. que el abandono familiar influye en el estado emocional de:

Cuadro N° 7

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Si	58	97
No	2	3
TOTAL	60	100

Fuente: Plan de recolección de información  
Elaborado por: Mayra Quinteros.

Gráfico N° 7



Fuente: Plan de recolección de información  
Elaborado por: Mayra Quinteros.

**Análisis.-** De un total de 60 personas encuestadas indican que el 58% influye el abandono familiar en el estado emocional de las personas mientras que el 2% manifiesta que no influye en el estado emocional el abandono familiar.

**Interpretación.-** De acuerdo a las respuestas obtenidas de un total de 60 personas encuestadas el 3% piensa que no influye el abandono familiar en el estado emocional, mientras que el 97% piensa que si influye el abandono familiar al adulto mayor para que se encuentre bien tanto en lo psicológico y salud para su buen vivir en la sociedad.

**4. - En que circunstancia consideran al Adulto Mayor con estado de ánimo negativo?**

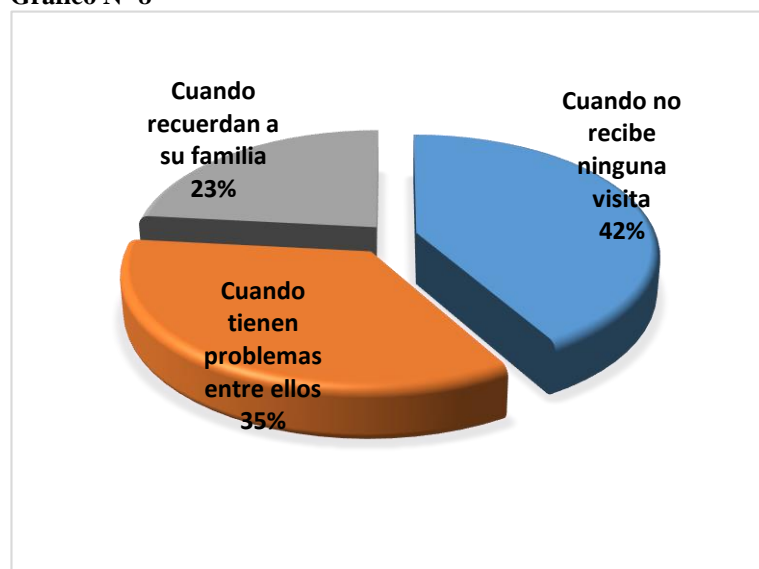
**Cuadro N° 8**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Cuando no recibe ninguna visita	25	42
Cuando tienen problemas entre ellos	21	35
Cuando recuerdan a su familia	14	23
TOTAL	60	100

Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros.

**Gráfico N° 8**



Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros

**Análisis.-** De un total de 60 personas encuestadas manifiestan que el 25% de adultos mayores su estado de ánimo cambia cuando no son visitados por sus familias, mientras que el 14% cuando recuerdan a sus familias y su casa.

**Interpretación.-** De un total de 60 personas encuestas indican que el mayor porcentaje es el 42% cuando no reciben ninguna visita de sus familias y amigos que recuerdan los adultos mayores.

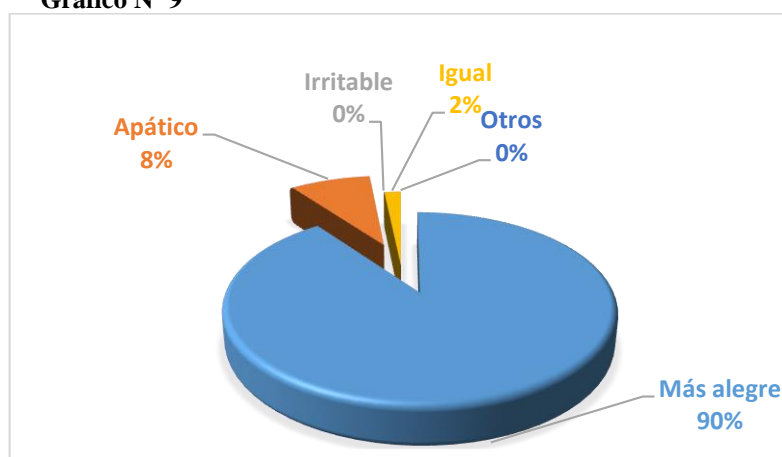
**5. - Considera UD. que los adultos mayores al recibir visitas de su familia o amigos su estado emocional se mostraría?**

**Cuadro N° 9:**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Más alegre	54	90
Apático	5	8
Irritable	0	0
Igual	1	2
Otros	0	0
TOTAL	60	100

**Fuente:** Plan de recolección de información  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Gráfico N° 9**



**Fuente:** Plan de recolección de información  
**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Análisis.-** De acuerdo al total de 60 personas encuestadas manifiestan que los adultos mayores cambian su estado de ánimo a alegres cuando son visitados por sus familiares, mientras que el 1% de adultos mayores se muestran igual.

**Interpretación.-** De acuerdo a las respuestas obtenidas, en un total de 60 personas encuestadas el 2% de los adultos mayores se muestra igual, mientras que el 8% de los adultos mayores se muestran apáticos cuando los visitan, y el 90% de los adultos mayores son más alegres cuando los visitan y más aún si son sus queridos familiares.



**6. - Después de realizar un trabajo ocupacional como observa UD. el estado emocional de los adultos mayores?**

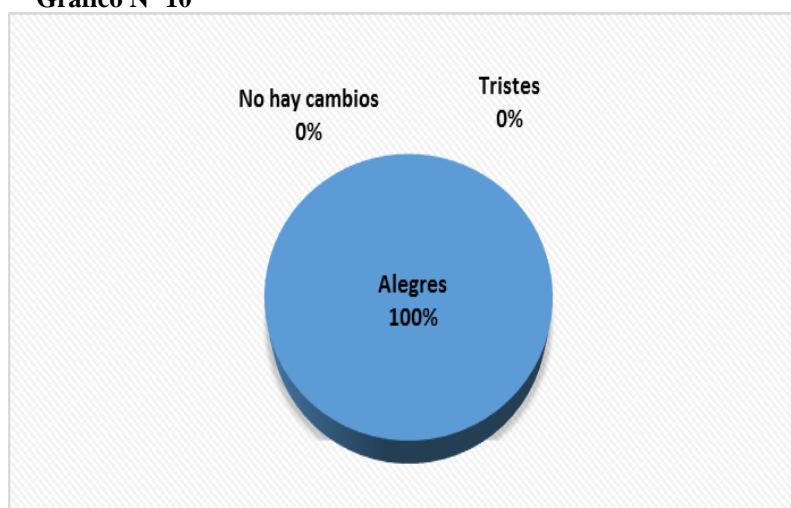
**Cuadro N° 10**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Alegres	60	100
Tristes	0	0
No hay cambios	0	0
TOTAL	60	100

**Fuente:** Plan de recolección de información

**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Gráfico N° 10**



**Fuente:** Plan de recolección de información

**Elaborado por:** Mayra Quinteros

**Análisis.-** De un total de 60 personas encuestadas indican que el 60% de los adultos mayores se muestran alegres cuando realizan trabajos de terapia ocupacional.

**Interpretación.-** De un total de 60 personas encuestadas en su totalidad el porcentaje es 100% la importancia de realizar trabajos ocupacionales y por ende al adulto mayor le agrada sentirse motivado.

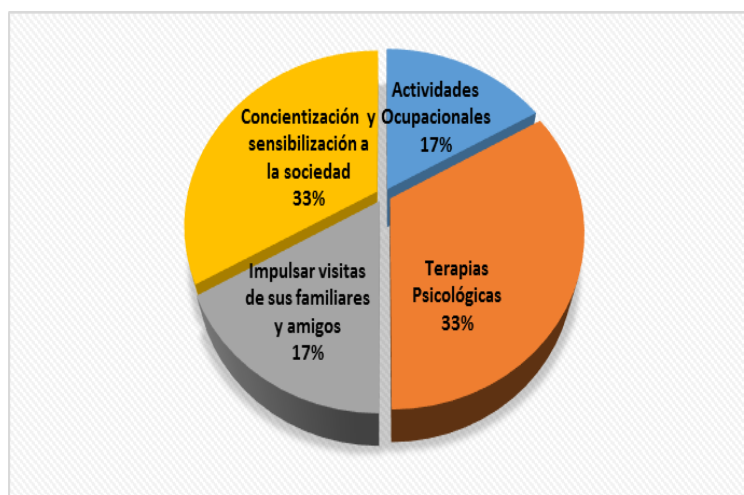
**7. - Que tipo de recomendación Ud. daría a la institución para que sigan impulsando a los Adultos Mayores?**

**Cuadro N° 11**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Actividades Ocupacionales	10	17
Terapias Psicológicas	20	33
Impulsar visitas de sus familiares y amigos	10	17
Concientización y sensibilización a la sociedad	20	33
TOTAL	60	100

Fuente: Plan de recolección de información  
Elaborado por: Mayra Quinteros

**Gráfico N° 11**



Fuente: Plan de recolección de información  
Elaborado por: Mayra Quinteros

**Análisis.-** De un total de 60 personas encuestadas el 10% manifiesta que los adultos mayores les agrada realizar trabajo manuales, tejidos, mientras que el 20% les agrada realizar terapias psicológicas, como la terapia en grupo.

**Interpretación.-** El 33% de adultos mayores prefieren realizar terapias en grupo para compartir con sus compañeros.

**8.- Considera Ud. que el adulto mayor interno está adaptado a su nuevo hogar?**

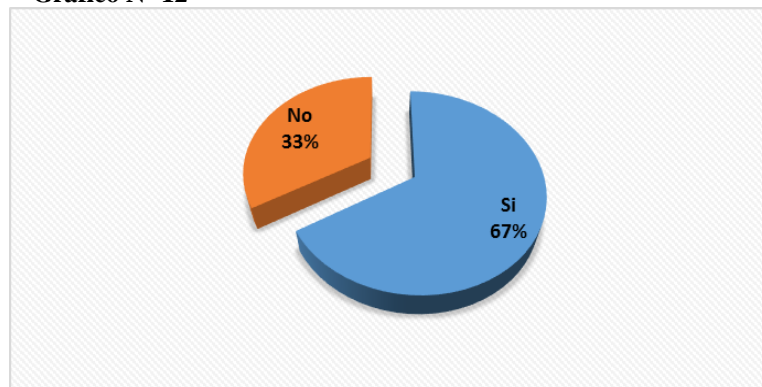
**Cuadro N° 12:**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA %
Si	40	67
No	20	33
TOTAL	60	100

Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros

**Gráfico N° 12**



Fuente: Plan de recolección de información

Elaborado por: Mayra Quinteros

**Análisis.-** De un total de 60 personas encuestas manifiestan que el 40% de adultos mayores se adaptaron al su nuevo hogar, mientras que el 20% no se adapta a su nuevo hogar porque extrañan su casa y familia.

**Interpretación.-** De las respuestas obtenidas en un total de 60 encuestas realizadas a las personas, el 33% manifiesta que el adulto mayor no se adapta a su nuevo hogar es decir al asilo ya que extrañan su hogar y sus familias, mientras que el 67% manifiestan que si se adapta ya que tienen donde dormir y reciben su alimentación y cuidados que ellos necesitan.

## VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Una vez analizado e interpretado los datos se procederá a la verificación de la hipótesis, con esto se podrá saber si se acepta o se rechaza la hipótesis nula.

Dónde:

**H<sub>0</sub>:** Los factores de abandono que no afectan el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro

**H<sub>1</sub>:** Los factores de abandono que si afectan el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro

Fórmula:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

X<sup>2</sup>= Chi cuadrado

Σ= Sumatoria

O= Frecuencias observadas

E= Frecuencias absoluta

## FRECUENCIAS OBSERVADAS

Cuadro N° 13:

POBLACIÓN	FRECUENCIA				TOTAL
	Por abandono	Por indigencia	Por sus familiares	Transferidos de otro lugar	
Factores de Abandono	36	11	11	2	60
	Concientización y sensibilización a la sociedad	Terapias Psicológicas	Actividades Ocupacionales	Impulsar visitas de sus familiares y amigos	
Buen Vivir	20	20	10	10	60
TOTAL	56	31	21	12	120

## Grados de Libertad

$$(gl) = (\text{filas} - 1) (\text{columnas} - 1)$$

$$(gl) = (2 - 1) (4 - 1)$$

$$(gl) = (1) (3)$$

$$(gl) = 3$$

**Nivel de Confianza.-** Para este cálculo he trabajado con un nivel de confianza del 95% que es lo recomendado.

$$NC = 95\% = 0.95$$

## Nivel de Significación

$$NS = (1 - NC)$$

$$NS = (1 - 0.95)$$

$$NS = 0.05$$

$$NS = 5$$

El valor tabulado del Chi Cuadrado con 1 grado de libertad y un nivel de significación del 5% es 3.841.

$$fe = \frac{(\text{Total o marginal de renglón})(\text{Total o marginal de columna})}{N}$$

Donde "N" es el número total de frecuencias observadas.

## FRECUENCIAS ESPERADAS

**Cuadro N° 14:**

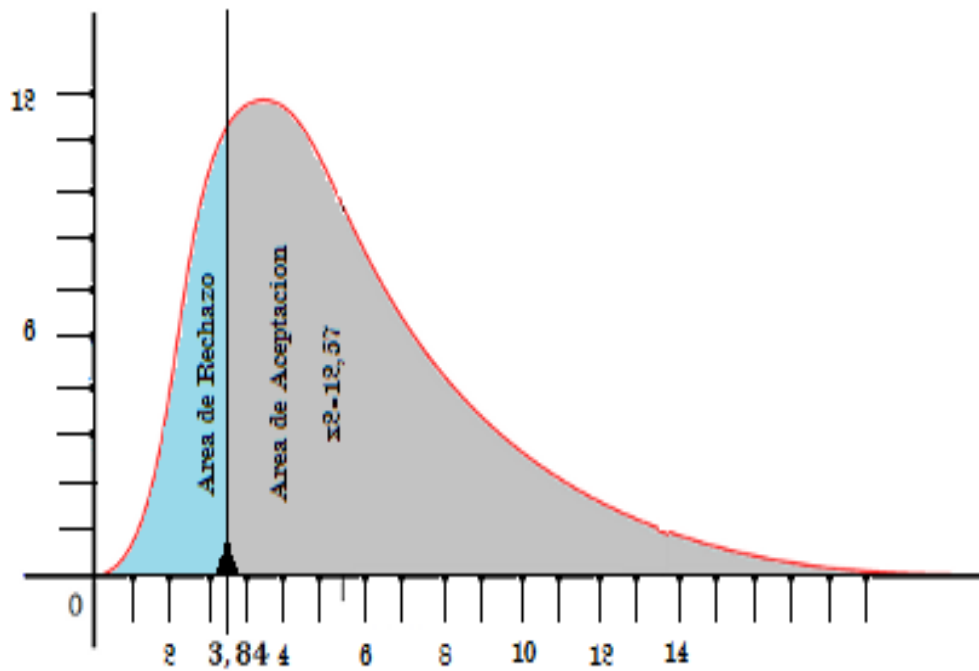
POBLACION	FRECUENCIA			
Factores de Abandono	28	15,5	10,5	6
Buen Vivir	28	15,5	10,5	6

## PROCEDIMIENTO PARA CALCULAR CHI CUADRADO ( $\chi^2$ )

Cuadro N° 15

$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$	O	E	O-E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
FACTORES DE ABANDONO	36	28	8	64	2,29
FACTORES DE ABANDONO	11	15,5	-4,5	20,25	1,31
FACTORES DE ABANDONO	11	10,5	0,5	0,25	0,02
FACTORES DE ABANDONO	2	6	-4	16	2,67
BUEN VIVIR	20	28	-8	64	2,29
BUEN VIVIR	20	15,5	4,5	20,25	1,31
BUEN VIVIR	10	10,5	-0,5	0,25	0,02
BUEN VIVIR	10	6	4	16	2,67
$\chi^2 =$					12,57

Gráfico N° 13



Fuente: Plan de recolección de información  
 Elaborado por: Mayra Quinteros

Con los datos obtenidos e interpretados a través de las encuestas se puede determinar que es significativo el muestreo efectuado porque la desviación de la homogeneidad es aceptable.

De acuerdo a lo establecido se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, debido a que el dato estadístico de la tabla = 3.841 es menor al valor obtenido = 12,57, por lo tanto se acepta la aplicación de Los factores de abandono que si afectan el buen vivir del adulto mayor del centro gerontológico “Señor de los remedios” del cantón Píllaro.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- Al desarrollar las técnicas de investigación en el centro gerontológico de Píllaro, nos permitió descubrir que los adultos mayores no gozan de calidad de vida, ya que no tienen independencia en sus movimientos y en rutinas diarias. Además los espacios no ofrecen el disfrute visual y el confort necesario en las diferentes actividades de sus vidas cotidianas.
- El adulto mayor Pillareño es un hombre trabajador, que en su juventud se entregó completamente al trabajo del campo y disfruta vivir en medio de la naturaleza por la libertad, iluminación, aire puro y belleza natural. Y sueña inconscientemente con el lugar y la época donde fueron felices.
- Sin duda, todo hombre en cualquier etapa de su vida tiene el derecho de disfrutar de una calidad de vida, sin importar la edad, el poder económico y lugar en donde viven. El derecho de convivir en una vivienda, alimentación, educación, salud y socialización de calidad.

#### **RECOMENDACIONES.-**

- El centro gerontológico Señor de las Remedios de Píllaro, debe tener presente las costumbres o tipos de vida en la que los adultos mayores se desenvolvían en épocas pasadas, ya que ellos siempre lo tienen presente. En especial los elementos representativos de la naturaleza.
- Tener presentes que el centro gerontológico recibe a personas de bajos recursos económicos o indigentes, que no son exigentes de riquezas. Solo buscan cariño, atención, alegría, amigos y un lugar donde vivir con dignidad. - Conservar en lo más posible el ingreso de la iluminación y ventilación natural en todos los espacios del centro gerontológico. Como elemento que representa la libertad y conexión con el medio ambiente.



## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

**TEMA:** “DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA FORTALECER LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LOS ADOLESCENTES SOBRE EL BUEN VIVIR DEL ADULTO MAYOR”

#### **Datos informativos**

- Institución Ejecutora: Universidad Técnica de Ambato
- Provincia: Tungurahua
- Cantón: Pillaro
- Institución: Colegio Jorge Álvarez
- Área: décimos años de Bachillerato
- Rector: Licenciado Carlos Pérez
- Tiempo estimado de ejecución: 4 meses
  - Inicio Octubre 2015
  - Fin Enero 2016
- Responsable de la ejecución: Mayra Quinteros
- Equipo responsables: Estudiantes de la carrera de Trabajo Social
- Beneficiarios: Colegio Jorge Álvarez
- Beneficiarios directos: estudiantes de decimos años
- Beneficiarios indirectos: adultos mayores del centro gerontológico “Señor de los Remedios”

#### **Antecedentes de la Propuesta**

Es necesario fortalecer la inteligencia emocional en los adolescentes, ya que está estrechamente relacionada con la formación del auto concepto, la autorrealización y la personalidad. Los y las adolescentes interactúan con los

adultos para lo cual es importante el desarrollo de habilidades emocionales que les permitan conceptualizar y entender las propias emociones y las de los demás. En este sentido, es indispensable que se incluyan pilares como la educación los aprendizajes ligados al conocer, ser, hacer, vivir juntos y transformarse.

El estímulo de la inteligencia emocional en los adolescentes les permite interactuar de forma sana, respetuosa, empática y tolerante con los demás y, con ello, ir construyendo una sociedad cada vez más sana emocionalmente.

Los ambientes afectivos donde se desarrolle la competencia social de los adolescentes generarán comportamientos positivos y adecuados, que harán posibles en este tipo de ambientes, la autopercepción del éxito, la aceptación de los otros, e, incluso “celebrar” las diferencias, además de desarrollar y afianzar la adaptación.

Si bien es cierto que en nuestro país, existe el interés por parte del Estado y de las autoridades locales de fomentar el buen vivir del adulto mayor, en un entorno familiar y social que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, cabe señalar que estamos viviendo un periodo de transición entre los objetivos educativos centrados exclusivamente en el conocimiento, hacia otros objetivos mayormente incluyentes, donde ya se integran, además de los conocimientos, una serie de competencias que mejorarán, en gran medida, el perfil de la humanidad.

Con la creación de los diferentes programas y proyectos se ha logrado que los y las adultas mayores puedan mejorar su calidad de vida tanto en el ámbito familiar como en instituciones que prestan albergue a adultos mayores en estado de abandono y soledad.

Sin embargo pese a la existencia de Leyes y Políticas Públicas que apoyan y defienden la integridad, el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual del adulto mayor, existe un total desconocimiento por la ciudadanía, la comunidad y

la familia debido a que estos temas no han sido socializados y difundidos por los diferentes medios de comunicación.

La Constitución de la República sanciona a los familiares que abandonan al Adulto y adulta mayor, según la ley del anciano 2, 10, 13 y 15. Ley de Seguro Social; 185, 188, 201, 229. En el Código Civil los art. 279, 280, 281, 367. Código Penal art. 29 numeral 2. Código de Procedimiento penal, art. 171. Ley de Derechos y Amparo al Paciente, especialmente el Art. 3. Ley de Seguridad Social en la que se contempla la jubilación por vejez o edad avanzada.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 275. Insiste en el goce de los derechos de Buen Vivir.

## **JUSTIFICACIÓN**

El estado emocional de los niños y niñas depende fundamentalmente de las buenas relaciones interpersonales que puedan tener entre adolescentes con los adultos a su vez depende de las actividades que les permita relacionarse entre sí, en este contexto se plantea fortalecer la inteligencia emocional en los adolescentes sobre el buen vivir de los adultos mayores creando una conciencia positiva para el cuidado de los mismos.

Es importante este desarrollo de talleres, ya que permite contar con pautas para que los adolescentes conozcan la realidad de los adultos mayores y sean empáticos con ellos, puedan aprender a sentir, entender, expresar respeto y la capacidad de controlar y modificar el estado emocional.

Cada modificación que realizas, puede ser la clave para que cambie toda la situación. Al igual que en el tablero de ajedrez, donde basta que muevas una sola pieza a otro casillero o que mires el tablero desde otro ángulo, para que pueda cambiar el partido. En estos talleres se encontrará ejercicios con los que puedes

abordar cualquier tipo de problema emocional. Son dinámicas sencillas o JUEGOS de la imaginación.

En vista a que existe un buen porcentaje de abandono de adultos y adultas mayores por sus familiares, es necesario encontrar una solución que se base en la base principal del problema y que de alguna manera mediante sistemas de prevención como la capacitación, socialización y orientación sobre el enfoque de derechos del adulto mayor, sea beneficioso para todos.

Es muy factible realizar esta propuesta porque se cuenta con la existencia de leyes y políticas estipuladas en los diferentes códigos legales y además con la colaboración de instituciones educativas prestas a colaborar en que se difunda a los estudiantes dichas leyes en sus planteles, considerando que en cada hogar de los estudiantes puede existir un adulto mayor donde están siendo maltratados, así también tomados en cuenta como veedores en el entorno donde ellos se desenvuelven con el fin que puedan denunciar en caso de existir vulneración de derechos en un o una adulta mayor.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Desarrollar talleres de capacitación y orientación para fortalecer la inteligencia emocional en los adolescentes sobre el buen vivir del adulto mayor

### **Objetivos Específicos**

- Disminuir el porcentaje de abandono de los adultos y las adultas mayores por sus familiares.
- Concientizar a los y las jóvenes sobre el amor, consideración y respeto a las personas de la tercera edad.
- Establecer estrategias para poner el plan en ejecución.

## **Análisis de Factibilidad**

### **Política**

Es viable porque está enfocado a plantear una solución que ayudará a identificar los riesgos que pueden sufrir los adultos y adultas mayores al ser abandonados por sus familiares, enfocándonos en políticas que apoyen y defiendan la integridad de las personas adultas mayores.

### **Socio-Cultural**

Se enfoca en fomentar un cambio en las familias donde tengan viviendo un adulto mayor, basándose en el amor, consideración y respeto al adulto mayor, donde la palabra de ellos era considerada con sabias, donde las canas era significado de todos los años de sufrimiento, lucha y victorias a favor de la familia y de la sociedad, las arrugas marcadas en su frente y rostro significaba todos los años de trabajo para crear un patrimonio para en un futuro no muy lejano poder heredar a sus hijos.

Antiguamente una persona anciana era considerada como un maestro, un sabio donde los jóvenes acudían a pedir consejo ya que según sus experiencias vividas, sus derrotas, sus fracasos y sus triunfos se le consideraba como un ejemplo a seguir.

### **Equidad de género**

Factible porque no hay distinción de género pues abarca tanto a hombres como mujeres sin distinción ya que todos pueden aportar a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que por diferentes circunstancias están siendo vulnerado sus derechos.

### **Económico – financiero**

Viable ya que se cuenta con la información necesaria para poder impartir los talleres en las bibliotecas de la universidad, vía internet, o en físico, al igual se

cuenta con los estudiantes de la misma carrera que podrán acudir al establecimiento educativo a impartir los talleres en el mismo espacio físico del plantel.

## **Fundamentación**

La siguiente propuesta se fundamente en los siguientes ámbitos:

### **Científico-Técnica**

#### **TALLER No. 1.- Enseñanza del Comportamiento Humano: orígenes.**

**OBJETIVO.-** Entender el comportamiento humano desde sus orígenes para conocer el desarrollo de la personalidad del ser humano y sus factores comportamentales.

## **EL COMPORTAMIENTO**

### **Comportamiento humano**

Según LEWIS, R. (1992), en su libro evolución humana indica:

**“El comportamiento humano es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona, los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión, la coerción y/o la genética”. (pág. 12)**

El comportamiento humano desde los inicios de su historia se ha tratado de estudiar y comprender, esto para tratar de aprovechar sus características en el desarrollo de actividades o mejorarlo para permitirle al mismo vivir de una mejor manera, ya sea observando sus fortalezas, mejorando esos aspectos y tratar de disminuir las debilidades aumentando la atención en los puntos en los que generalmente el ser humano suele fallar.

## **En Psicología Y Biología:**

El comportamiento es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten.

### **Comportamiento social**

El comportamiento social puede ser definido como el conjunto de pautas de conducta que organizan la relación entre los individuos que conforman un grupo, el modo de actuación de éste, en su globalidad, con respecto al medio en el que habita.

Según LEWIS, R (1992), respecto al comportamiento social dice:

**“Las prácticas culturales usualmente tienen una gran influencia en diferentes tipos de comportamientos sociales. Este fenómeno de prácticas culturales se origina cuando el repertorio de dos o más individuos crea una unidad duradera que posee la posibilidad de durar más allá del tiempo de esos individuos. Las prácticas que se pasan de generación en generación por décadas, pasando por un proceso evolutivo a nivel cultural”.** (pág. 34)

## **TALLER No. 2.- El buen vivir de Adultos Mayores**

**OBJETIVO.-** Capacitar sobre la importancia de los adultos mayores en el entorno familiar y sus ventajas para fortalecer la inteligencia emocional desde la adolescencia.

### **Abandono Familiar**

El abandono familiar por las más diversas causas, entre ellas, son determinantes las de carácter económico; otras formas de maltrato y el rechazo de determinadas comunidades a los adultos mayores sin amparo; son expresiones también de la crisis ética que vive la humanidad como consecuencia de la crisis

económica, fenómeno que se ha agravado por la inexistencia de políticas públicas, o la manipulación con fines fraudulentos de alguna iniciativa pública o privada surgida con el objetivo de brindar la atención debida a los ancianos.

## **Desarrollo**

La población de adultos mayores se presenta hoy en día en una proporción mucho mayor a la que ha caracterizado a todas las etapas precedentes de la historia de la humanidad.

“Se destaca que el envejecimiento “es un fenómeno biológico general que se manifiesta en todos los niveles de integración de organismos a escala molecular, al nivel de la personalidad y se puede añadir también al nivel de los grupos humano”. (Avances Médicos de Cuba, 2001). La vejez es, la última etapa de la vida que otorga la obligación necesaria para concluir satisfactoriamente el proyecto de vida

Este aumento continuo de los adultos mayores envuelve tres fenómenos: el aumento de la población mayor en el mundo, una mayor expectativa en la vida de las personas y una feminización del envejecimiento.

El envejecimiento plantea una serie de desafíos en todos los aspectos de la sociedad, la familia y el individuo. Una de las posibles causas de esta segregación es que la vejez comúnmente se asocia a cambios negativos para las personas. Varios investigadores han identificado que los ancianos frecuentemente sufren depresión psicológica, se suicidan, viven apartados de la sociedad y su relación con las demás personas se ve limitada por el lugar que van ocupando dentro de su grupo social, situación agravada por la disminución de responsabilidades y preocupaciones directas.

## **Condiciones Básicas**

Los adultos mayores son parte integrante e indivisible de la sociedad moderna. Las personas de edad deben desarrollar su vida activamente, recibiendo y aportando de y a la sociedad, de manera que contribuyan al desarrollo



armonioso de la misma. Del trabajo de todos los que de una manera que relaciona con el tema, depende desarrollar iniciativas capaces de permitir que los adultos mayores tengan una vejez decorosa. La atención en el área socio-cultural se sostiene sobre los siguientes presupuestos:

Satisfacción de las necesidades socio-culturales (incluyendo las relacionadas con la economía, la salud, la satisfacción espiritual) de los ancianos con el objetivo de mantenerse independientes y funcionales.

Transformación del adulto mayor en agente desarrollador y difusor de la cultura para el envejecimiento a las otras generaciones, estando abierto al cambio constante y modificando los mitos y actitudes sociales negativas en relación con esta etapa de la vida.

Redimensionamiento de la participación social de los ancianos hasta alcanzar un papel de orientador. Lucha por la conquista de un mundo de paz, equilibrio ecológico ambiental, valores morales, imprescindibles para el desarrollo de la especie humana.

En el proceso de envejecimiento es básico superar lo físico, adaptarse al deterioro biológico, a las canas, a las arrugas, a los cambios y entonces, a partir de allí, fomentar el desarrollo social y espiritual con la experiencia acumulada.

Es lo cual encamina a estos adultos mayores sobre pasar dificultades empezando por el obstáculo principal que impide alcanzar y realizar una vida plena y feliz, o si se quiere, la condición necesaria para lograr una vida deteriorada, cuando no se cumplen

Los principios y orientaciones expuestos, para mantenerse en óptima forma y en pleno funcionamiento

**EL BUEN VIVIR DE  
ADULTOS MAYORES**



**TALLER PARA  
DESARROLLAR LA  
INTELIGENCIA**

## **Legal**

La Constitución de la República del Ecuador como un cuerpo normativo de derechos, busca el **Sumak kawsay**, para lo cual reza en los siguientes artículos:

### **Capítulo tercero**

#### **Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria**

**Art. 35.** “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

#### **Sección Primera**

##### **Adultas y adultos mayores**

**Art. 36.** “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considera personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

A si mismo según La Constitución de la República del Ecuador Capítulo III Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria a Adultas y adultos mayores

**Art. 38.** El estado Establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las

diferencias propias de las personas, pueblos y nacionalidades, asimismo fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se recrearán centro de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.

Código Civil, en el Art. 265 dice: “los hijos deben respetar y obediencia al padre y a la madre” el Art. 266 dice: “Aunque la emancipación dé al hijo el derecho de obrar independientemente, queda siempre obligado a cuidar de los padres, en su ancianidad, en el estado de demencia y en todas las circunstancias de la vida en que necesitare sus auxilios”.

### **Metodología. Modelo Operativo**

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador.

Considerando:

**Que, el Art. 1** de la Constitución Política de la República del Ecuador, consagra el principio de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

**Que, el Art. 3** de la Constitución de la República del Ecuador, hace mención como uno de los deberes primordiales del Estado, “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los

instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”, por lo que cuando hace mención a la seguridad integral, se incluye la seguridad a la vida, que como seres humanos todos tienen derecho a que esta sea protegida.

**Que, el Art. 36** de la Constitución de la República del Ecuador, hace mención que: “ Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considera personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

## PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

FASES	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
1 Elaboración de la propuesta	Diseñar una propuesta que permita minimizar el abandono de adultos mayores en el centro gerontológico “Señor de los remedios”	Una propuesta acerca del desarrollo de talleres de capacitación y orientación.	Estructurar la propuesta con la guía del Dirección del Universidad Técnica de Ambato.  Mantener reuniones de coordinación con las entidades involucradas.	Humanos. Materiales. Tecnológicos. Cámara fotográfica. Grabadora.	\$ 200,00	Mayra Quinteros
2 Capacitación	Difundir la propuesta acerca del desarrollo de talleres de capacitación y orientación para la inteligencia emocional sobre el buen vivir los adultos mayores	Directivos del colegio y directivos de los centro gerontológico y adolescentes estudiantes capacitados	Capacitar a los involucrados para orientar sobre los adultos mayores.	Humanos. Materiales. Tecnológicos. Proyector. Cámara fotográfica. Grabadora.	\$ 300,00	Mayra Quinteros
3 Aplicación de la propuesta	Buscar los implementos necesarios y las estrategias correctas para la elaboración de la propuesta	Estrategias correctas y estables para el entendimiento del taller	Buscar herramientas del trabajador social para facilidad de aprendizaje	Humanos. Materiales. Cámara fotográfica. Grabadora.	\$ 100,00	Mayra Quinteros
4 Ejecución de la propuesta	Implementar la propuesta en el colegio Jorge Álvarez	Una propuesta implementada y asumida por los estudiantes y directivos.	Socializar y sensibilizar la propuesta a los directivos y estudiantes.	Humanos. Materiales. Tecnológicos.	\$ 50,00	Mayra Quinteros

**Cuadro N° 16:**

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaborado por:** QUINTEROS, Mayra. (2015)

## ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA



Gráfico N° 14

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: QUINTEROS, Mayra. (2015)

## PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

<b>Preguntas Básicas</b>	<b>Explicación</b>
Quiénes van evaluar	Investigador
Porqué evaluar	Para verificar si la propuesta es viable o no
Para qué evaluar	Para ver si se ha cumplido o no con los objetivos de la propuesta
Qué evaluar	Desarrollo de talleres de capacitación y orientación para fortalecer la inteligencia emocional en los adolescentes sobre el buen vivir del adulto mayor
Quién va a evaluar	El investigador, para conocer los resultados obtenidos
Cuándo evaluar	Una vez socializado y teniendo las estrategias necesarias
Cómo evaluar	Aplicando Técnicas de Investigación científica
Con qué evaluar	Instrumentos de Investigación Científica

**Cuadro N° 17:**

Fuente: Investigación Bibliográfica



## BIBLIOGRAFÍA

- (2008). En C. N. Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador* (pág. 120). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Amilbura, M. (2010). *Aprendiendo a ser Humanos*. (E. Filosófica, Ed.) Pamplona, Madrid, España: Eunsa. Recuperado el 05 de 03 de 2015, de [http://www.philosophica.info/voces/filosofia\\_de\\_la\\_educacion/Filosofia\\_de\\_la\\_Educacion.html](http://www.philosophica.info/voces/filosofia_de_la_educacion/Filosofia_de_la_Educacion.html)
- Andrés Arboleda, D. V. (2008). *CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL DE FUNCIONALIDAD COTIDIANA EN UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES (AÑORANZAS) DE COOEDUCAR COMCAJA*. Recuperado el 01 de 03 de 2015, de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/980/1/61897A666.pdf>
- Annan, K. A. (Ed.). (2002). *Declaración Política y Plan Internacional de Madrid sobre el envejecimiento*. Nueva York, USA, Nueva York. Recuperado el 26 de febrero de 2015, de <http://undesadspd.org/Portals/0/ageing/documents/Fulltext-SP.pdf>
- (2002). *Brundtland, Gro*. Organización mundial de la salud . Ginebra: Sadag. Recuperado el 05 de 03 de 2015, de [http://www.who.int/whr/2002/en/Overview\\_spain.pdf](http://www.who.int/whr/2002/en/Overview_spain.pdf)
- Camacho, D. (2007). *Fundamentos de Sociología* (Primera ed.). San Jose, Costa Rica : Universidad Estatal a distancia. Recuperado el 4 de 03 de 2015
- Carosio, M. (s.f de 05 de 2001). Una didáctica especial para un profesor especial. *La didáctica de Educación Física*(36), 1.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Montecristi, Manabi, Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador. Recuperado el 05 de 03 de 2015, de <http://www.editorialjuridicadelecuador.com/catalogo/leyes/constitucion-de-la-republica-del-ecuador-2/>

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Estado Constitucional de Derechos y Justicia. En A. Nacional, *Constitución de la República*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 07 de 03 de 2015, de <http://blogs.udla.edu.ec/cuestionesculturales1/2013/04/20/ecuador-estado-constitucional-de-derechos-y-justicia/>

Dueñas, e. a. (2011). *Derechos humanos y políticas públicas para el adulto mayor*. (P. R. Dueñas, Ed., & H. u. mayor, Trad.) Organización Iberoamericana de seguridad social , : Universidad del Rosario. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de [https://books.google.com.ec/books?id=8B6UMwEACAAJ&dq=derechos+del+adulto+mayor+en+el+ecuador&hl=es-419&sa=X&ei=xggGVYCrLcXDggSN\\_YDwCg&ved=0CCIQ6AEwAQ](https://books.google.com.ec/books?id=8B6UMwEACAAJ&dq=derechos+del+adulto+mayor+en+el+ecuador&hl=es-419&sa=X&ei=xggGVYCrLcXDggSN_YDwCg&ved=0CCIQ6AEwAQ)

*El telegrafo*. (27 de septiembre de 2014). Recuperado el 26 de febrero de 2015, de En 94 países del mundo se analiza el Buen Vivir para los adultos mayores: <http://eltelegrafo.com.ec/palabra-mayor/item/en-94-paises-del-mundo-se-analiza-el-buen-vivir-para-los-adultos-mayores.html>

Escobar. Jorge. (s.f de Agosto de 2003). Intervención Pedagógica y Didáctica en Adultos Mayores para la actividad física. *Revista Digital*(63), s.f. Recuperado el 03 de 03 de 2015

Espin, Ana. (02 de Junio de 2009). "Escuela de Cuidadores" como programa psicoeducativo para cuidadores informales de adultos mayores con demencia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 1. Recuperado el 03 de 03 de 2015, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662009000200019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000200019)

Flores, V. y. (2011). *Condiciones sociales de vida del adulto mayor* (Primera ed.). (U. d. Guadalajara, Ed., & M. V. Flores, Trad.) Mexico, Jalisco, Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de [http://www.cucs.udg.mx/revistas/libros/CONDICIONES\\_SOCIALES\\_Y\\_CALIDAD\\_DE\\_VIDA\\_ADULTO\\_MAYOR.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/libros/CONDICIONES_SOCIALES_Y_CALIDAD_DE_VIDA_ADULTO_MAYOR.pdf)

Galbán, S. D. (s.f de Ener - Marzo de 2007). Envejecimiento poblacional y fragilidad en el adulto mayor. *Revista cubana de Salud Pública*, 33(1), s.f. Recuperado el 08 de 03 de 2015, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000100010)

García, F. (2005). *Vejez,, Envejecimiento sociedad en España* (Universidad de Castilla ed.). (C. V. Varela, Ed.) Murcia, La Mancha, España: MAPFRE. Recuperado el 08 de 03 de 2015, de [https://books.google.com.ec/books?id=Pm-um\\_-5BLoC&pg=PA213&dq=vejez+y+envejecimiento+concepto&hl=es-419&sa=X&ei=GQb9VNa3COyTsQSUrYCQAw&ved=0CBwQ6AEwA#v=onepage&q=vejez%20y%20envejecimiento%20concepto&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=Pm-um_-5BLoC&pg=PA213&dq=vejez+y+envejecimiento+concepto&hl=es-419&sa=X&ei=GQb9VNa3COyTsQSUrYCQAw&ved=0CBwQ6AEwA#v=onepage&q=vejez%20y%20envejecimiento%20concepto&f=false)

Garropé, M. R. (2004). *Revista trimestral de educación comparada*, 493-500.

González, J. P. (2011). *Formación y Orientación laboral* (11 ed.). (M. López, Ed.) Madrid, Madrid, España: Copyright. Recuperado el 05 de 04 de 2015, de [https://books.google.com.ec/books?id=itlBov\\_DilIC&pg=PA165&dq=CUMPLIMIENTO+VIDA+LABORAL&hl=es-419&sa=X&ei=1AQiVfP8PMGYsAWi7oHQDw&ved=0CCEQ6AEwAQ#v=onepage&q=CUMPLIMIENTO%20VIDA%20LABORAL&f=fals](https://books.google.com.ec/books?id=itlBov_DilIC&pg=PA165&dq=CUMPLIMIENTO+VIDA+LABORAL&hl=es-419&sa=X&ei=1AQiVfP8PMGYsAWi7oHQDw&ved=0CCEQ6AEwAQ#v=onepage&q=CUMPLIMIENTO%20VIDA%20LABORAL&f=fals)

Guía para Familias. (s/n de s/n de 2009). Afectividad. (I. d. adicciones, Ed.) *Guía para Familias*, 15. Recuperado el 05 de 04 de 2015, de <http://www.madridsalud.es/publicaciones/adicciones/doctecnicos/Afectividad.pdf>

Honorable Gobierno Provincial Tungurahua. (05 de diciembre de 2014). *Informativo*.

Huenchuan, S. (2012). *Derechos Personas Mayores* (CEPAL ed.). (S. Huenchuan, Ed.) Mexico, Distrito Federal, Mexico: Naciones Unidas.

doi:[http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/1/48571/libroforomexico\\_completo.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/1/48571/libroforomexico_completo.pdf)

Lamas, H. (01 de 08 de 2012). El Maltrato al adulto mayor. (L. L. Javier, Ed.) *Psicología Jurida y Forence*, 16. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de <http://psicologiajuridica.org/archives/2831>

López, F. (2008). *Derecho de la familia* (segunda edición ed., Vol. tomo 2). Caracas, Venezuela : Copyright. Recuperado el 07 de 03 de 2015

Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad* (Diaz Santos S.A. ed.). (J. Bravo, Ed., & P. C. Clemente, Trad.) Madrid, Madrid, España: Diaz Santos S.A. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de [http://books.google.com.ec/books?id=8wPdJ2Jzqg0C&pg=PR5&source=gs\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=8wPdJ2Jzqg0C&pg=PR5&source=gs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false)

Ministerio de Educación. (2014). *Educación para la Democracia y el Buen Vivir* (Educación para la Democracia y el Buen Vivir ed.). (A. Espinosa, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Senplades. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de <http://educacion.gob.ec/educacion-para-la-democracia-y-el-buen-vivir/>

Ministerio, I. (2013). Agenda de igualdad para adultos mayores. En A. Nacional, *Igualdad para adultos mayores* (segunda ed., pág. 59). Quito, Pichincha, Ecuador: Senplades. Recuperado el 08 de 03 de 2015, de [http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Agendas\\_ADULTOS.pdf](http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Agendas_ADULTOS.pdf)

Ñaupá, G. (16 de Septiembre de 2013). *Persona, Familia y Relaciones Humanas*. (G. Ñaupá, Productor) Recuperado el 08 de 03 de 2015, de <http://ccssjmalircay.blogspot.com/2013/09/persona-familia.html>

Obreque, Regina. (s.f de julio de 2009). *Relatos de Vida de Adultos Mayores*. (W. Arriagada, Ed.) Recuperado el 14 de 03 de 2015, de

gerontologia.org/portal/archivosUpload/Derechos\_Humanos\_y\_Políticas\_de\_Protección\_Social\_del\_Adulto

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR. (2013). *Buen Vivir* (Registro Oficial ed.). (Estado, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Senplades. Recuperado el 06 de 03 de 2015, de [http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN\\_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009\\_2013.pdf](http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009_2013.pdf)

Rafael, M. (2007). *Sociología para la intervención social y educativa* (primera ed.). (U. A. Barcelona, Ed.) Barcelona, Madrid, España: Complutense S.A. Recuperado el 07 de 03 de 2015

Rodriguez, Nadia. (s.f de mayo de 2012). Un acercamiento a la familia desde la perspectiva Sociológica. (J. C. M, Ed.) *Contribuciones a las ciencias sociales*(20), 1. Recuperado el 08 de 03 de 2015, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>

Soria, V. M. (2004). *Relaciones Humanas*. (N. Editores, Ed.) Mexico, Distrito Federal, México : LIMUSA S.A. Recuperado el 08 de 03 de 2015, de <https://books.google.com.ec/books?id=x1-mNgBMlfsC&pg=PA41&dq=concepto+Relaciones+Humanas&hl=es-419&sa=X&ei=eZX8VIXVFPbbsATPkoFo&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=concepto>

Vera, M. (2007). *Significado de vida del adulto mayor* (Artículo especial ed., Vol. 37). (A. d. Medicina, Ed.) Piura, Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n3/a12v68n3>

# **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**Carrera DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTA DIRIGIDA AL CENTRO GERONTOLÓGICO "SEÑOR  
DE LOS REMEDIOS" DEL CANTÓN PÍLLARO"**

Estimado Sr (a) díguese llenar la presente encuesta la misma que tiene como finalidad conocer los Factores de abandono que afectan el buen vivir del Adulto Mayor para establecer estrategias de acción encaminadas a mejorar su estado emocional.

Profesión..... .

Ocupación.....

**1- Indique cuales son las razones por las que ingresan los adultos mayores a esta institución?**

- a) Por abandono ( )
- b) Por indigencia ( )
- c) Por sus familiares ( )
- d) Son transferidos de ( )

**2. - De manera general ¿Cómo es el estado de ánimo que presentan los adultos mayores internos en esta institución?**

- a) Tristeza ( )
- b) Irritabilidad ( )
- c) Alegría ( )
- d) Melancolía ( )
- e) Apatía ( )

**3. – Cree Ud. que el abandono familiar influye en el estado emocional de:**

- a) Si ( )
- b) No ( )

**4. - En que circunstancia consideran al Adulto Mayor con estado de ánimo negativo?**

- a) Cuando no recibe ninguna visita ( )
- b) Cuando tienen problemas entre ellos ( )
- c) Cuando recuerdan a su familia ( )

**5. - Considera UD. que los ancianos al recibir visitas de su familia o amigos su estado emocional se mostraría?**

- a) Más alegre ( )
- b) Apático ( )
- c) Irritable ( )
- d) Igual ( )
- e) Otros ( )

**6. - Después de realizar un trabajo ocupacional como observa UD. el estado emocional de los adultos mayores?**

- a) Alegres ( )
- b) Tristes ( )
- c) No hay cambios ( )

**7. - Que tipo de recomendación Ud. daría a la institución para que sigan impulsando a los Adultos Mayores?**

- a) Actividades Ocupacional es      Pintar ( )    Tejer ( )    Jugar ( )
- b) Terapias Psicológicas  
Terapia en grupo ( )    Terapia hablada ( )    Terapia psicoanalítica ( )
- c) Impulsar visitas de sus familiares y amigos cada  
5 días ( )                      15 días ( )                      30 días ( )
- d) Concientización y sensibilización a la sociedad como.  
Terapias familiares ( )    Terapias con el adulto mayor ( )



**8.- Considera Ud. que el adulto mayor interno está adaptado a su nuevo hogar?**

- a) Si ( )
- b) No ( )

<<GRACIAS POR SU COLABORACIÓN>>

**ADULTOS MAYORES DEL ASILO DE ANCIANOS SE; OR DE LOS  
REMEDIOS**



